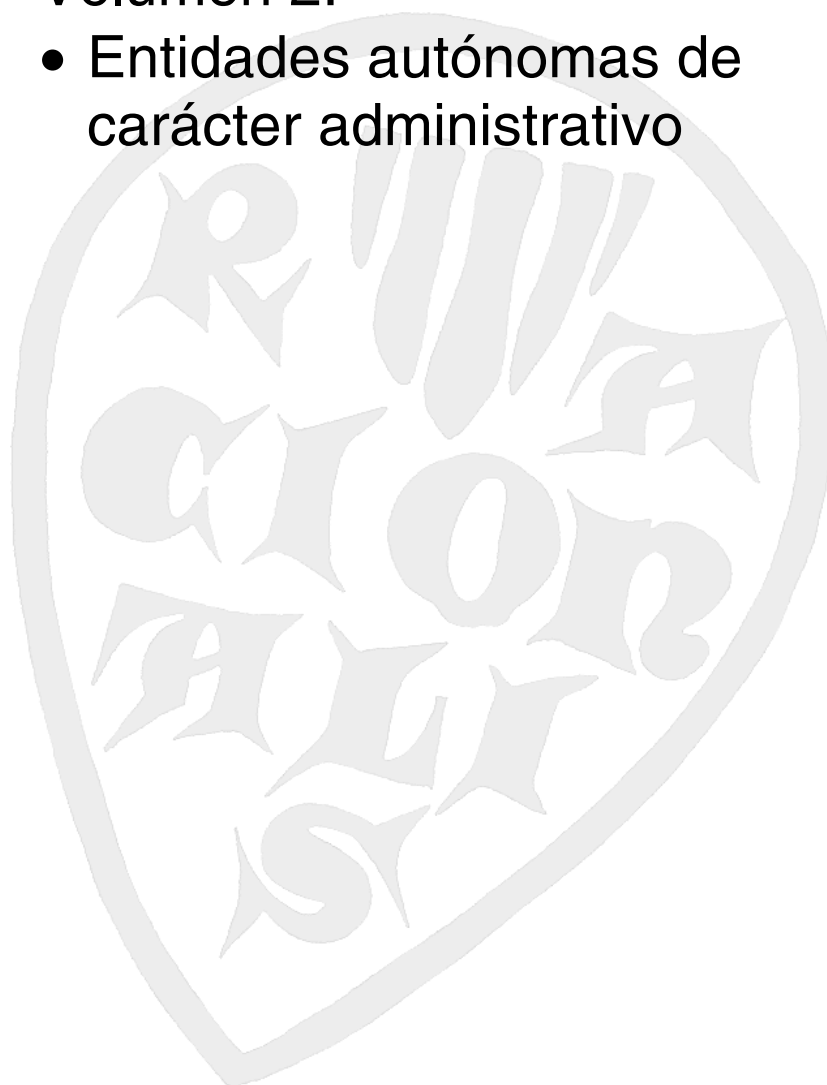


Informe 1/1999

**Cuenta general de la
Generalidad de Cataluña
Ejercicio 1998**

Volumen 2:

- Entidades autónomas de carácter administrativo



**Sindicatura de Comptes
de Catalunya**



**Sindicatura de Comptes
de Catalunya**

El secretari general

JOSEP RAMON DUESO PARATGE, secretario general de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña,

CERTIFICO:

Que en Barcelona, el día 5 de octubre de 2000, reunido el Pleno de la Sindicatura de Cuentas, bajo la presidencia del síndico mayor, lltre. Sr. D. Ferran Termes Anglès, con la asistencia de los síndicos Sres. D. Manuel Cardeña Coma, D. Josep M. Carreras Puigdemongas, D. Marià Nicolàs Ros, D. Jordi Petit Fontserè, D. Manuel Barrado Palmer, y D. Xavier Vela Parés, actuando como secretario el secretario general de la Sindicatura, Sr. D. Josep Ramon Dueso Paratge, con deliberación previa se acuerda la aprobación definitiva del conjunto del informe 1/1999, Cuenta general de la Generalidad de Cataluña, ejercicio 1998, formado por las siguientes partes:

Volumen 1: 0. Introducción general, ponente el síndico mayor, lltre. Sr. D. Ferran Termes Anglès.

1. Cuenta de la Administración general de la Generalidad, ponente el síndico Sr. D. Marià Nicolàs Ros.

Volumen 2: 2. Cuenta de las entidades autónomas de carácter administrativo, ponente el síndico Sr. D. Manuel Barrado Palmer.

Volumen 3: 3. Cuenta de las entidades gestoras de la Seguridad Social, ponente el síndico Sr. D. Xavier Vela Parés.

Volumen 4: 4.1. Cuentas generales de las diputaciones provinciales, ponente el síndico Sr. D. Xavier Vela Parés.

4.2. Cuentas de las entidades autónomas de carácter comercial, industrial y financiero o análogo, ponente el síndico Sr. D. Manuel Barrado Palmer.

4.3. Cuentas de las empresas públicas, ponente el síndico Sr. D. Jordi Petit Fontserè.

4.4. Cuentas de la Corporación Catalana de Radio y Televisión y sus filiales, ponente el síndico Sr. D. Manuel Cardeña Coma.

4.5. Movimiento y situación de los avales concedidos por la Generalidad

Y para que así conste y tenga los efectos que correspondan, firmo este certificado, con el visto bueno del síndico mayor.

Barcelona, 6 de octubre de 2000

[Firma]

[Firma]

Vº Bº

El síndico mayor



ÍNDICE

ABREVIACIONES.....	6
2. CUENTA DE LAS ENTIDADES AUTÓNOMAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO	7
2.1. INTRODUCCIÓN	7
2.2. OBJETO Y ALCANCE	7
2.2.1. Estructura de la Cuenta	9
2.2.2. Ordenamiento jurídico	10
2.3. ANÁLISIS DE LA CUENTA GENERAL	11
2.3.1. Estado de liquidación presupuestaria	12
2.3.1.1. <i>Presupuesto inicial</i>	13
2.3.1.2. <i>Modificaciones presupuestarias</i>	14
2.3.1.3. <i>Reconocimiento de obligaciones</i>	16
2.3.1.4. <i>Pago</i>	19
2.3.1.5. <i>Liquidación del derechos</i>	20
2.3.1.6. <i>Cobro de derechos</i>	22
2.3.2. Liquidación presupuestos ejercicios cerrados.....	23
2.3.2.1. <i>Obligaciones</i>	23
2.3.2.2. <i>Derechos</i>	25
2.3.3. Previsiones con cargo a ejercicios futuros.....	28
2.3.3.1. <i>Estado de los compromisos de gasto adquiridos con cargo a ejercicios futuros</i>	28
2.3.3.2. <i>Estado de los compromisos de ingresos con cargo a ejercicios futuros</i>	29
2.3.4. Cuenta de tesorería.....	29
2.3.5. Cuenta de operaciones extrapresupuestarias.....	30
2.3.5.1. <i>Cuenta de operaciones de tesorería, deudores</i>	31
2.3.5.2. <i>Cuenta de operaciones de tesorería, acreedores</i>	31
2.3.5.3. <i>Cuenta de operaciones de tesorería, valores</i>	32
2.3.6. Cuenta general de endeudamiento	33
2.3.7. Resultado presupuestario del ejercicio	34
2.3.8. Remanente de tesorería.....	35
2.3.9. Balance de situación	37
2.3.10. Cuenta del resultado económico-patrimonial	42
2.3.11. Memoria justificativa de los costes y rendimientos de los servicios públicos y del grado de cumplimiento de los objetivos	47
2.3.12. Cuadro de financiación.....	49
2.4. CONCLUSIONES.....	51
2.4.1. Observaciones	52
2.4.2. Recomendaciones.....	55

ABREVIACIONES

BC	Biblioteca de Cataluña
CEJFE	Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada
EAPC	Escuela de Administración Pública de Cataluña
EPC	Escuela de Policía de Cataluña
GISA	Gestió d'Infraestructures, SA
ICAA	Instituto Catalán de Acogida y Adopción
ICC	Instituto Catalán de Consumo
ICD	Instituto Catalán de la Mujer (en catalán: Institut Català de la Dona)
ICM	Instituto Catalán del Mediterráneo de Estudios y Cooperación
ICNP	Instituto Catalán de Nuevas Profesiones
ICV	Instituto Catalán del Voluntariado
IDCE	Instituto para el Desarrollo de las Comarcas del Ebro
IEC	Instituto de Estadística de Cataluña
IES	Instituto de Estudios de la Salud
ILLC	Institución de las Letras Catalanas
INCAVI	Instituto Catalán de la Viña y el Vino
INEFC	Instituto Nacional de Educación Física de Cataluña
IPFC	Instituto de Promoción y Formación Cooperativas
JAC	Junta de Aguas de Cataluña
MAC	Museo Arqueológico de Cataluña
MCITC	Museo de la Ciencia y de la Técnica de Cataluña
MPTA	Millones de pesetas
mPTA	Miles de pesetas
PGCPGC	Plan general de contabilidad pública de la Generalidad de Cataluña
PMM	Patronato de la Montaña de Montserrat
REGSA	Regs de Catalunya, SA
SCT	Servicio Catalán de Tráfico

2. CUENTA DE LAS ENTIDADES AUTÓNOMAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

2.1. INTRODUCCIÓN

El artículo 80 del Decreto legislativo 9/1994, de 13 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de finanzas públicas de Cataluña, dispone que la Cuenta General de la Generalidad se formará con los siguientes documentos:

- a) Cuenta de la Administración General de la Generalidad
- b) Cuenta de las entidades autónomas de carácter administrativo
- c) Cuenta de las entidades gestoras de la Seguridad Social

El presente informe se refiere al apartado b), es decir, a la Cuenta de las entidades autónomas de carácter administrativo. Esta Cuenta se ha presentado de conformidad con la Orden del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña de 19 de mayo de 1994, sobre la contabilidad de las entidades autónomas administrativas de la Generalidad, y la Orden de 28 de agosto de 1996, por la que se aprueba el Plan general de contabilidad pública de la Generalidad de Cataluña.

2.2. OBJETO Y ALCANCE

El objeto del presente informe es dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley de la Sindicatura de Cuentas, en la forma en que queda redactado en el artículo 5 de la Ley 15/1991, es decir, el examen y comprobación de la Cuenta general. Por lo tanto, la fiscalización que contempla el artículo 6 de la Ley de la Sindicatura de Cuentas, en el contenido que detalla el artículo 2, será objeto de informes puntuales referidos a cada una de las entidades.

La Cuenta correspondiente al ejercicio 1998, formada por la Intervención General de la Generalidad de Cataluña, tuvo entrada en esta Sindicatura dentro del plazo de seis meses establecido en el artículo 77 del Decreto legislativo 9/1994, de 13 de julio, que aprueba el texto refundido de la Ley de finanzas públicas de Cataluña.

La Cuenta general, objeto de examen y comprobación, es el resultado de la agregación de las cuentas de las siguientes entidades:

- Instituto Nacional de Educación Física de Cataluña, adscrito al Departamento de la Presidencia en la Dirección General del Deporte.
- Patronato de la Montaña de Montserrat, adscrito al Departamento de la Presidencia.

- Instituto Catalán de la Mujer, adscrito al Departamento de la Presidencia.
- Instituto Catalán del Mediterráneo de Estudios y Cooperación, adscrito al Departamento de la Presidencia.
- Escuela de Administración Pública de Cataluña, adscrita al Departamento de Gobernación.
- Escuela de Policía de Cataluña, adscrita al Departamento de Gobernación.
- Servicio Catalán de Tráfico, adscrito al Departamento de Gobernación, el cual sucede al Instituto Catalán de Seguridad Viaria, por la Ley 14/1997, de 24 de diciembre con efectos a 1 de enero de 1998.
- Instituto de Estadística de Cataluña, adscrito al Departamento de Economía y Finanzas.
- Instituto Catalán de Nuevas Profesiones, adscrito al Departamento de Enseñanza.
- Institución de las Letras Catalanas, adscrita al Departamento de Cultura.
- Museo de la Ciencia y de la Técnica de Cataluña, adscrito al Departamento de Cultura.
- Museo Arqueológico de Cataluña, adscrito al Departamento de Cultura.
- Biblioteca de Cataluña, adscrita al Departamento de Cultura.
- Instituto de Estudios de la Salud, adscrito al Departamento de Sanidad y Seguridad Social.
- Junta de Aguas, adscrita al Departamento de Política Territorial y Obras Públicas.
- Instituto para el Desarrollo de las Comarcas del Ebro, adscrito al Departamento de Política Territorial y Obras Públicas.
- Instituto Catalán de la Viña y el Vino, adscrito al Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca.
- Instituto para la Promoción y Formación Cooperativas, adscrito al Departamento de Trabajo.

- Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada, adscrito al Departamento de Justicia.
- Instituto Catalán de Consumo, adscrito al Departamento de Industria, Comercio y Turismo.
- Instituto Catalán del Voluntariado, adscrito al Departamento de Bienestar Social
- Instituto Catalán de Acogida y Adopción, adscrito al Departamento de Justicia.

La Ley 16/1997, de 24 de diciembre, de presupuestos para 1998, recoge todos los organismos a excepción del Instituto Catalán de Acogida y Adopción. Este organismo fue creado por la Ley 13/1997, de 27 de noviembre, y se reguló su estructura por el Decreto 77/1998, del Departamento de Justicia.

2.2.1. Estructura de la Cuenta

En el artículo 24 de la Orden de 19 de mayo de 1994 se regula la estructura única de las cuentas, tanto de las individuales como de la Cuenta general, como sigue:

- a) Cuenta de liquidación del presupuesto dividido en tres partes:
 - Cuadro demostrativo de los créditos autorizados en el estado de gastos y modificaciones producidos durante el ejercicio.
 - Liquidación del estado de gastos, que recogerá los totales para cada una de las fases mencionadas en el artículo 15.
 - Liquidación del estado de ingresos, que recogerá por separado los derechos liquidados de los recaudados.
- b) Estado demostrativo de la evolución y situación de los valores a cobrar y las obligaciones a pagar procedentes de ejercicios anteriores.
- c) Estado de situación de los compromisos de gastos adquiridos y de los derechos reconocidos respecto a ejercicios futuros.
- d) La cuenta general de tesorería del organismo, que incluirá la situación de ésta al inicio y al final del ejercicio, y las operaciones realizadas durante el mismo, separando las que corresponden a presupuesto vigente y presupuesto cerrado y a cuentas extrapresupuestarias y la diligencia de conciliación bancaria.
- e) Cuenta de operaciones extrapresupuestarias que refleje los saldos iniciales y finales de cada cuenta y el movimiento del ejercicio.

- f) Cuenta del endeudamiento de la entidad que refleje el endeudamiento vivo al inicio y al final del ejercicio. Les cantidades pagadas por intereses y las amortizaciones de capital; todo ello con distinción de los diferentes tipos de operaciones.
- g) El Resultado presupuestario del ejercicio, que estará determinado por la diferencia entre los derechos presupuestarios liquidados y las obligaciones presupuestarias. El déficit o superávit total y separado por tipo de operaciones, corrientes, de capital y financieras. El Remanente de tesorería que estará integrado por los derechos pendientes de cobro, las obligaciones pendientes de pago y los fondos líquidos, todos ellos referidos al 31 de diciembre del ejercicio que se liquida.
- h) El Balance de la situación a 31 de diciembre y la Cuenta de resultados del ejercicio. El Balance deberá expresar, con la separación pertinente, los bienes y los derechos que constituyen el activo de la entidad y las obligaciones y los fondos propios que forman el pasivo. La Cuenta de resultados deberá comprender, con la separación pertinente, los ingresos y los gastos del ejercicio y, por diferencia, el resultado del mismo.
- i) Una memoria justificativa de los costes y rendimientos de los servicios públicos y del grado de cumplimiento de los objetivos de la entidad.

2.2.2. Ordenamiento jurídico

Todas las entidades autónomas administrativas tienen personalidad jurídica propia, autonomía administrativa y financiera, plena capacidad para obligarse y contratar, presupuesto propio y posibilidad de tener patrimonio diferenciado.

El control interno de sus operaciones se realiza mediante un interventor delegado de la Intervención General de la Generalidad de Cataluña. La Cuenta general rendida no presenta reparos de la Intervención en ninguno de los organismos. No obstante, el Instituto para la Promoción y la Formación Cooperativas y el Servicio Catalán de Tráfico presentan informes explicativos de saldos.

La gestión la llevan a cabo los respectivos directores o gerentes, y un Consejo de Dirección o Junta de Gobierno aprueba los objetivos, el plan anual de actividades, el proyecto de presupuesto, la plantilla de personal y la memoria anual.

Para el control de la legalidad se han tenido en cuenta:

- a) El texto refundido de la Ley de finanzas públicas de Cataluña, aprobado por el Decreto legislativo núm. 9, de 13 de julio de 1994.
- b) La Ley 16/1997, de 24 de diciembre, de presupuestos de la Generalidad de Cataluña para 1998.
- c) La Ley 6/1984, de 5 de marzo, de creación y funcionamiento de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña, modificada por la Ley 15/1991, de 4 de julio.
- d) La Orden de 19 de mayo de 1994, sobre la contabilidad de las entidades autónomas administrativas de la Generalidad.
- e) La Orden de 28 de agosto de 1996, por la que se aprueba el Plan general de contabilidad pública de la Generalidad de Cataluña.
- f) También se han tenido en cuenta las disposiciones referentes a la creación, reglamentación y normativa complementaria de cada una de las entidades autónomas administrativas, si bien esta normativa es objeto de especial atención en los informes puntuales.

2.3. ANÁLISIS DE LA CUENTA GENERAL

Para el examen y comprobación de la Cuenta general se han examinado los documentos presentados por las entidades de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de la Orden de 19 de mayo de 1994. Todos los organismos han rendido la documentación justificativa que establece el citado artículo, a excepción de la referente a la presentación de la Memoria justificativa de los costes y rendimientos de los servicios públicos y del grado de cumplimiento de los objetivos, que se analiza en el apartado 2.3.10 del presente informe.

2.3.1. Estado de liquidación presupuestaria

Cuadro 2.3.A: Liquidación de la Cuenta de gastos

	Ejercicio 1997	Ejercicio 1998
Gastos iniciales corrientes (cap. 1 al 4)	10.995.409.261	12.849.927.802
Gastos iniciales de capital (cap. 6 al 9)	6.612.233.602	11.636.700.850
Total gastos iniciales	17.607.642.863	24.486.628.652
Gastos definitivos corrientes (cap. 1 al 4)	11.697.983.453	12.914.569.608
Gastos definitivos de capital (cap. 6 al 9)	8.643.126.008	13.126.115.078
Total gastos definitivos	20.341.109.461	26.040.684.686
Obligaciones reconocidas corrientes (cap. 1 al 4)	10.929.931.448	12.001.691.828
Obligaciones reconocidas de capital (cap. 6 al 9)	8.485.734.259	10.813.060.852
Total obligaciones reconocidas	19.415.665.707	22.814.752.680
Pagos líquidos corrientes (cap. 1 al 4)	9.678.325.514	10.654.753.164
Pagos líquidos de capital (cap. 6 al 9)	6.184.816.131	7.040.832.475
Total pagos líquidos	15.863.141.645	17.695.585.639
Obligaciones corrientes pendientes de pago a 31.12.1997 y 31.12.1998 (cap. 1 al 4)	1.251.605.934	1.346.938.664
Obligaciones de capital pendientes de pago a 31.12.1997 y 31.12.1998 (cap. 6 al 9)	2.300.918.128	3.772.228.377
Total obligaciones pendientes	3.552.524.062	5.119.167.041

Importes en pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 2.3.B: Liquidación de la Cuenta de ingresos

	Ejercicio 1997	Ejercicio 1998
Ingresos iniciales corrientes (cap. 3 a 5)	16.238.035.594	23.408.720.898
Ingresos iniciales de capital (cap. 6 a 9)	1.369.607.269	1.077.907.732
Total ingresos iniciales	17.607.642.863	24.486.628.630
Ingresos definitivos corrientes (cap. 3 a 5)	16.829.999.921	24.333.017.358
Ingresos definitivos de capital (cap. 6 a 9)	1.444.227.921	1.181.889.272
Total ingresos definitivos	18.274.227.842	25.514.906.630
Derechos liquidados corrientes (cap. 3 a 5)	17.696.082.572	19.062.282.738
Derechos liquidados de capital (cap. 6 a 9)	3.549.142.178	1325.216.949
Total derechos liquidados	21.245.224.750	20.387.499.687
Cobros líquidos corrientes (cap. 3 a 5)	15.980.741.754	18.019.483.023
Cobros líquidos de capital (cap. 6 a 9)	2.002.118.576	1.288.208.604
Total cobros líquidos	17.982.860.330	19.307.691.627
Derechos corrientes pendientes de cobro a 31.12.1997 y 31.12.1998 (cap. 3 a 5)	1.715.340.818	1.042.799.715
Derechos de capital pendientes de cobro a 31.12.1997 y 31.12.1998 (cap. 6 a 9)	1.547.023.602	37.008.345
Total derechos pendientes	3.262.364.420	1.079.808.060

Importes en pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

2.3.1.1. *Presupuesto inicial*

Las previsiones iniciales coinciden con las del presupuesto de la Generalidad de Cataluña para 1998, a excepción del Instituto Catalán de Acogida y Adopción, no recogido en la citada ley.

El Acuerdo del Gobierno de 9 de junio de 1998 aprobó la creación del servicio presupuestario del Instituto Catalán de Acogida y Adopción, la habilitación de las aplicaciones presupuestarias del organismo y la autorización de la transferencia de 291 MPTA para su presupuesto inicial de la Secretaría General del Departamento de Justicia.

Como consecuencia, los créditos iniciales de gastos recogidos en la Cuenta general difieren de las cantidades que aparecen en la Ley de presupuestos en 291 MPTA, correspondientes al presupuesto inicial del Instituto Catalán de Acogida y Adopción, el cual debería reflejar su presupuesto inicial como modificación presupuestaria, puesto que en la Ley de presupuestos la dotación inicial no se reflejaba incluida en el organismo sino que estaba en el presupuesto del Departamento de Justicia.

A continuación se presenta un cuadro detallado para cada organismo, con su presupuesto inicial de gastos de 1998, junto con el de 1997 y, a fin de facilitar su análisis, se incluye el porcentaje de variación entre ejercicios y también el porcentaje que representa el presupuesto de cada organismo respecto al total de organismos.

Cuadro 2.3.C

	1997	1998	% Variación 1998/1997	% respecto al total
PMM	202.590.444	205.113.616	1,25	0,84
ICD	359.254.582	348.483.945	(3,00)	1,42
ICM	216.713.171	210.079.306	(3,06)	0,86
EAPC	593.230.801	609.079.801	2,67	2,49
EPC	1.154.325.884	1.028.200.000	(10,93)	4,20
SCT	107.851.288	103.848.288	(3,71)	0,42
IEC	1.040.113.000	981.337.118	(5,65)	4,01
ICNP	160.024.000	161.546.234	0,95	0,66
ILLC	202.145.093	253.504.000	25,41	1,04
MCITC	546.038.563	482.349.381	(11,66)	1,97
MAC	576.751.018	661.644.224	14,72	2,70
BC	1.520.424.952	1.030.851.000	(32,20)	4,21
INEFC	1.492.107.839	1.541.872.719	3,34	6,30
IES	415.488.968	504.919.138	21,52	2,07
JAC	7.925.677.306	14.897.820.923	87,97	60,84
IDCE	49.000.000	49.000.000	0,00	0,20
INCAVI	287.567.000	261.014.000	(9,23)	1,07
IPFC	85.601.000	136.349.950	59,29	0,56
CEJFE	290.205.943	313.640.951	8,08	1,28
ICAA		291.472.058		1,19
ICC	205.731.011	255.501.000	24,19	1,04
ICV	176.801.000	159.001.000	(10,07)	0,65
CUENTA AGREGADA	17.607.642.863	24.486.628.652	39,07	100,00

Importes en pesetas y en porcentajes.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta general 1998.

El presupuesto inicial del total de organismos autónomos administrativos ha aumentado en un 39%, 6.879 MPTA, del ejercicio 1997 al ejercicio 1998, principalmente porque la Junta de Aguas, que representa el 61% del total de presupuesto, ha aumentado su dotación inicial en un 88%, 6.972 MPTA.

La Biblioteca de Cataluña, que en 1997 era el segundo organismo en presupuesto, ha visto disminuidas sus dotaciones iniciales en un 32%, 490 MPTA. El resto de organismos han tenido variaciones de un importe más reducido a pesar de que algunas resulten significativas respecto al presupuesto anterior de que disponían.

2.3.1.2. *Modificaciones presupuestarias*

En relación con los gastos, las modificaciones presupuestarias del agregado de organismos autónomos del ejercicio 1998 han aumentado el presupuesto inicial en un 6%, 1.554 MPTA. La distribución entre capítulos no ha sido uniforme; los capítulos más afectados por la variación de su importe han sido el capítulo de inversiones, que ha aumentado en 3.589 MPTA, un 49%, y el capítulo de transferencias de capital, que ha disminuido en 2.126 MPTA, un 68%.

El detalle de las modificaciones de gastos por tipo, importe y capítulo se muestra a continuación:

Cuadro 2.3.D

Capítulo	Presupuesto inicial	Ampliaciones	Transferencias		Otras modificaciones	Presupuesto definitivo
			Aumento	Disminución		
1	6.461.481.418	5.000.000	45.275.294	52.746.390	122.813.414	6.576.823.736
2	4.862.376.027		1.192.489.690	1.799.458.838	984.528.501	5.244.935.380
3	789.541.000			569.246.504		220.294.496
4	736.529.357		156.019.123	77.004.484	56.972.000	872.515.996
6	7.368.197.997		5.259.001.818	1.968.429.607	298.433.069	10.957.203.277
7	3.141.512.273		12.000.000	2.203.500.000	66.000.000	1.016.012.273
8	17.055.000		23.000.000		2.908.948	42.963.948
9	1.109.935.580					1.109.935.580
TOTAL	24.486.628.652	5.000.000	6.687.785.925	6.670.385.823	1.531.655.932	26.040.684.686

Importes en pesetas.

Fuente: Cuenta general 1998.

Según el tipo de modificación presupuestaria, hay que señalar que las transferencias negativas han sido superiores a las positivas en 17 MPTA, y las otras modificaciones han afectado principalmente al capítulo 2, por un importe de 985 MPTA.

En referencia a los ingresos, el presupuesto definitivo aumenta en 1.028 MPTA, un 4%, es decir, 526 MPTA menos que el presupuesto definitivo de gastos. A continuación se presenta la variación por organismos, donde se puede observar que únicamente once de ellos presentan variaciones, entre las que cabe destacar el incremento del 289% del Servicio Catalán de Tráfico (SCT).

Cuadro 2.3.E

	Presupuesto de ingresos		
	Inicial	Definitivo	% modificación
PMM	205.113.616	205.113.616	0
ICD	348.483.945	356.642.869	2
ICM	210.079.306	280.677.348	34
EAPC	609.079.801	997.197.332	64
EPC	1.028.200.000	1.122.510.060	9
SCT	103.848.288	404.311.313	289
IEC	981.337.118	981.337.118	0
ICNP	161.546.234	161.546.234	0
ILLC	253.504.000	253.504.000	0
MCITC	482.349.381	544.838.624	13
MAC	661.644.224	661.644.224	0
BC	1.030.851.000	1.083.996.234	5
INEFC	1.541.872.719	1.541.872.719	0
IES	504.919.138	510.527.328	1
JAC	14.897.820.923	14.897.820.923	0
IDCE	49.000.000	73.379.000	50
INCAVI	261.014.000	277.987.336	7
IPFC	136.349.950	136.349.950	0
CEJFE	313.640.951	317.676.366	1
ICAA	291.472.058	291.472.036	0
ICC	255.501.000	255.501.000	0
ICV	159.001.000	159.001.000	0
TOTAL	24.486.628.652	25.514.906.630	4

Importes en pesetas y en porcentajes.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta general 1998.

2.3.1.3. Reconocimiento de obligaciones

La ejecución del presupuesto de gastos en el ejercicio 1998 ha sido de un 88%.
El detalle por organismos es el siguiente:

Cuadro 2.3.F

	Presupuesto definitivo	Obligaciones reconocidas	% Ejecución presupuesto
PMM	324.270.674	319.852.598	99
ICD	356.642.869	347.460.757	97
ICM	280.677.348	279.154.928	99
EAPC	1.010.668.473	984.396.206	97
EPC	1.124.310.060	1.074.869.218	96
SCT	408.339.359	280.961.214	69
IEC	1.033.648.926	988.223.280	96
ICNP	161.546.234	116.497.984	72
ILLC	253.504.000	223.365.529	88
MCITC	544.838.624	499.734.902	92
MAC	691.207.271	664.648.160	96
BC	1.086.085.378	1.044.798.457	96
INEFC	1.541.872.719	1.362.635.451	88
IES	513.434.845	401.542.052	78
JAC	14.947.276.966	12.550.914.698	84
IDCE	73.379.000	61.409.640	84
INCAVI	299.348.458	272.524.252	91
IPFC	153.511.985	148.974.206	97
CEJFE	337.691.096	331.852.974	98
ICAA	294.494.790	291.190.423	99
ICC	328.423.823	296.035.637	90
ICV	275.511.788	273.710.114	99
TOTAL	26.040.684.686	22.814.752.680	88

Importes en pesetas y porcentajes.

Fuente: Cuenta general 1998.

La ejecución presupuestaria ha sido muy elevada en todos los organismos. El Servicio Catalán de Tráfico, con un 69%, el Instituto Catalán de Nuevas Profesiones, con un 72%, o el Instituto de Estudios de la Salud, con un 78%, han sido los de ejecución más reducida.

La ejecución del presupuesto presentada por los diferentes organismos y por capítulos presupuestarios se presenta a continuación en miles de pesetas:

Cuadro 2.3.G

	Cap. 1 Gastos Personal	Cap. 2 Bienes y servicios	Cap. 3 Gastos financieros	Cap. 4 Transf. corrientes	Cap. 6 Inversiones reales	Cap. 7 Transf. capital	Cap. 8 Variación activos	Cap. 9 Variación pasivos	TOTAL
PMM	53.952	54.241	0	89.064	56.595	66.000	0	0	319.853
ICD	181.077	114.842	0	47.334	3.928	0	280	0	347.461
ICM	118.446	159.495	0	0	1.214	0	0	0	279.155
EAPC	237.342	666.485	0	59.233	20.931	0	405	0	984.396
EPC	273.078	618.069	0	2.700	181.023	0	0	0	1.074.869
SCT	127.333	148.545	0	0	5.083	0	0	0	280.961
IEC	692.707	206.181	0	4.025	82.311	0	3.000	0	988.223
ICNP	57.983	31.648	0	24.765	1.808	0	294	0	116.498
ILLC	42.183	82.793	0	98.149	241	0	0	0	223.366
MCITC	90.773	177.640	0	3.000	216.322	12.000	0	0	499.735
MAC	354.216	231.434	0	2.939	75.392	0	667	0	664.648
BC	684.783	232.432	0	14.155	112.427	0	1.001	0	1.044.798
INEFC	967.326	343.005	17	22.042	28.169	0	2.078	0	1.362.635
IES	238.623	159.717	0	0	2.657		546	0	401.542
JAC	1.430.753	756.225	218.155	279.937	7.847.317	921.174	21.086	1.076.266	12.550.915
IDCE	12.788	23.620	0	10.379	14.622	0	0	0	61.410
INCAVI	194.746	61.087	0	2.340	14.351	0	0	0	272.524
IPFC	22.556	121.079	0	5.000	339	0	0	0	148.974
CEJFE	149.367	147.739	0	32.078	903	0	1.767	0	331.853
ICAA	114.111	177.079	0	0	0	0	0	0	291.190
ICC	138.688	109.482	0	7.000	40.865	0	0	0	296.036
ICV	43.852	164.366	0	65.492	0	0	0	0	273.710
TOTAL	6.226.683	4.787.204	218.172	769.632	8.706.498	999.174	31.124	1.076.266	22.814.752

Importes en miles de pesetas.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta general 1998.

En el análisis de la ejecución presupuestaria por capítulos se observan los puntos siguientes:

- Las inversiones reales son el principal capítulo presupuestario, representando el 38% del total. No obstante, mediante el análisis individual se observa que esto es debido al hecho de que la Junta de Aguas, cuyos gastos representan el 55% del total, realiza una importante labor inversora y destina a este capítulo 7.847 MPTA.
- Los gastos de personal representan el 27% del total del presupuesto y son el principal gasto para una gran parte de los organismos, junto con los gastos en bienes corrientes y servicios.
- Los gastos financieros y la variación de pasivos financieros corresponden íntegramente a la Junta de Aguas, al ser la única que dispone de endeudamiento.
- Las transferencias de capital corresponden en su mayor parte a la Junta de Aguas por obras de infraestructura, 275 MPTA, y el Consorcio de Aguas de Tarragona, 630 MPTA.

2.3.1.4. Pago

El grado de pago de las obligaciones corrientes del ejercicio ha sido de un 78%. No obstante, si se analiza por organismos este grado de pago varía considerablemente, entre el 50% del Servicio Catalán de Tráfico o el 53% del Instituto Catalán del Voluntariado y el 100% de tres organismos autónomos.

Por importe, la Junta de Aguas, con un pendiente de pago de 3.947 MPTA, representa la parte más significativa de los 5.119 MPTA del pendiente de pago del conjunto de organismos.

El pago de obligaciones y el saldo pendiente se detallan a continuación por organismos, junto con el grado de pago correspondiente.

Cuadro 2.3.H

	Obligaciones reconocidas	Pago	Pendiente pago	% Grado pago
PMM	319.852.598	307.161.095	12.691.503	96
ICD	347.460.757	304.956.397	42.504.360	88
ICM	279.154.928	245.576.312	33.578.616	88
EAPC	984.396.206	894.167.900	90.228.306	91
EPC	1.074.869.218	826.351.834	248.517.384	77
SCT	280.961.214	141.609.747	139.351.467	50
IEC	988.223.280	956.649.918	31.573.362	97
ICNP	116.497.984	105.495.668	11.002.316	91
ILLC	223.365.529	191.766.842	31.598.687	86
MCITC	499.734.902	382.062.299	117.672.603	76
MAC	664.648.160	577.715.216	86.932.944	87
BC	1.044.798.457	980.555.147	64.243.310	94
INEFC	1.362.635.451	1.253.759.003	108.876.448	92
IES	401.542.052	395.486.107	6.055.945	98
JAC	12.550.914.698	8.604.149.013	3.946.765.685	69
IDCE	61.409.640	61.409.640	0	100
INCAVI	272.524.252	260.011.245	12.513.007	95
IPFC	148.974.206	147.354.237	1.619.969	99
CEJFE	331.852.974	325.787.060	6.065.914	98
ICAA	291.190.423	291.190.423	0	100
ICC	296.035.637	296.035.637	0	100
ICV	273.710.114	146.334.899	127.375.215	53
TOTAL	22.814.752.680	17.695.585.639	5.119.167.041	78

Importes en pesetas y porcentajes.

Fuente: Cuenta general 1998.

2.3.1.5. Liquidación de derechos

Durante el ejercicio se han liquidado derechos por un importe de 20.387 MPTA, que representa un 80% del presupuesto definitivo. No obstante, en el análisis de la liquidación por organismos se observa que hay un grado de liquidación heterogéneo: desde el 53% del Instituto Catalán de Nuevas Profesiones hasta el 155% del Instituto Catalán del Voluntariado.

Cuadro 2.3.I

	Presupuesto definitivo	Derechos liquidados	% Liquidación
PMM	205.113.616	295.636.590	144
ICD	356.642.869	332.720.351	93
ICM	280.677.348	281.165.706	100
EAPC	997.197.332	1.022.416.414	103
EPC	1.122.510.060	1.040.861.857	93
SCT	404.311.313	525.411.547	130
IEC	981.337.118	1.006.853.680	103
ICNP	161.546.234	84.948.229	53
ILLC	253.504.000	239.676.208	95
MCITC	544.838.624	531.198.927	97
MAC	661.644.224	654.984.615	99
BC	1.083.996.234	1.337.968.592	123
INEFC	1.541.872.719	1.459.339.381	95
IES	510.527.328	390.749.205	77
JAC	14.897.820.923	9.480.400.123	64
IDCE	73.379.000	93.533.221	127
INCAVI	277.987.336	287.141.883	103
IPFC	136.349.950	146.448.426	107
CEJFE	317.676.366	333.744.700	105
ICAA	291.472.036	292.448.495	100
ICC	255.501.000	302.698.998	118
ICV	159.001.000	247.152.539	155
TOTAL	25.514.906.630	20.387.499.687	80

Importes en pesetas y porcentajes.

Fuente: Cuenta general 1998.

La liquidación de derechos, detallada en miles de pesetas para los diferentes capítulos y organismos, es la siguiente:

Cuadro 2.3.J

	Cap. 3 Tasas y otros ingresos	Cap. 4 Transferenc. corrientes	Cap. 5 Ingresos patrimoniales	Cap. 6 Enajenación de bienes	Cap. 7 Transferenc. de capital	Cap. 8 Variación activos	Cap. 9 Variación pasivos	TOTAL
PMM	135.926	97.109	2.147	0	60.455	0	0	295.637
ICD	489	324.782	2.379	0	4.990	80	0	332.720
ICM	3.142	274.918	1.519	0	1.587	0	0	281.166
EAPC	120.053	880.369	10.864	0	10.724	405	0	1.022.416
EPC	93.146	802.706	7.323	0	137.687	0	0	1.040.862
SCT	401.496	123.216	700	0	0	0	0	525.412
IEC	41.292	824.068	1.493	0	137.000	3.000	0	1.006.854
ICNP	8.495	72.180	2.230	0	1.411	633	0	84.948
ILLC	777	237.000	1.899	0	0	0	0	239.676
MCITC	22.614	249.275	2.008	0	257.302	0	0	531.199
MAC	95.956	539.887	4.256	0	15.000	(115)	0	654.985
BC	13.633	1.061.000	2.575	0	259.760	1.001	0	1.337.969
INEFC	212.950	1.231.571	4.729	0	8.000	2.089	0	1.459.339
IES	50.365	319.387	5.513	0	15.203	281	0	390.749
JAC	8.664.773	367.761	98.980	0	345.854	3.032	0	9.480.400
IDCE	0	73.585	1.409	0	18.539	0	0	93.533
INCAVI	53.591	217.786	2.431	0	13.333	0	0	287.142
IPFC	1.400	138.610	6.438	0	0	0	0	146.448
CEJFE	17.019	313.453	305	0	1.400	1.567	0	333.745
ICAA	0	291.462	986	0	0	0	0	292.448
ICC	737	276.122	839	0	25.000	0	0	302.699
ICV	49.964	197.188	0	0	0	0	0	247.153
TOTAL	9.987.818	8.913.435	161.028	6	1.313.252	11.973	9	20.387.500

Importes en miles de pesetas

Fuente: Cuenta general 1998.

Del análisis del cuadro anterior se desprende que el 49% del presupuesto corresponde a ingresos propios y el 44% a transferencias corrientes, mientras que las transferencias de capital representan tan sólo el 6% del total. Hay que señalar que, de los análisis para cada entidad, se observa que diecinueve de los veintidós organismos se financian, principalmente, por transferencias corrientes, pero dado que la Junta de Aguas dispone de 8.664 MPTA de ingresos propios, es decir, el 87% del total de ingresos propios, el agregado refleja un porcentaje más elevado del que correspondería a un análisis individualizado.

2.3.1.6. Cobro de derechos

El grado de cobro del ejercicio es de un 95%, siendo muy elevado en la práctica totalidad de organismos, a excepción del Servicio Catalán de Tráfico, con un 51% de cobro, que ejerce por primer año las competencias sobre sanciones de tráfico.

Cuadro 2.3.K

	Derechos liquidados	Cobros	Pendiente cobro	% cobro
PMM	295.636.590	291.927.756	3.708.834	99
ICD	332.720.351	332.720.351	0	100
ICM	281.165.706	281.165.706	0	100
EAPC	1.022.416.414	975.336.968	47.079.446	95
EPC	1.040.861.857	933.415.924	107.445.933	90
SCT	525.411.547	268.847.744	256.563.803	51
IEC	1.006.853.680	940.114.660	66.739.020	93
ICNP	84.948.229	84.948.229	0	100
ILLC	239.676.208	239.676.208	0	100
MCITC	531.198.927	531.198.927	0	100
MAC	654.984.615	652.109.199	2.875.416	98
BC	1.337.968.592	1.337.538.751	429.841	100
INEFC	1.459.339.381	1.454.892.256	4.447.125	100
IES	390.749.205	375.687.436	15.061.769	96
JAC	9.480.400.123	8.909.913.248	570.486.875	94
IDCE	93.533.221	93.533.221	0	100
INCAVI	287.141.883	287.141.883	0	100
IPFC	146.448.426	146.448.426	0	100
CEJFE	333.744.700	328.774.702	4.969.998	99
ICAA	292.448.495	292.448.485	0	100
ICC	302.698.998	302.698.998	0	100
ICV	247.152.539	247.152.539	0	100
TOTAL	20.387.499.687	19.307.691.627	1.079.808.060	95

Importes en pesetas.

Fuente. Elaboración propia con datos de la Cuenta general de 1998.

2.3.2. Liquidación presupuestos ejercicios cerrados

2.3.2.1. Obligaciones

El detalle de las obligaciones de presupuestos de ejercicios cerrados es el siguiente:

Cuadro 2.3.L

Concepto	Ejercicio 1998
A) OBLIGACIONES	
Pendientes el 1 de enero procedentes de ejercicios cerrados anteriores	6.606.917.136
Modificaciones	(1.563.575.804)
TOTAL OBLIGACIONES (pendientes netas)	5.043.341.332
Pagos realizados	4.300.315.716
Pendientes de pago a fin de año	743.025.616

Importes en pesetas.

Fuente: Elaboración propia, según datos del agregado de la Cuenta general de los organismos autónomos.

A continuación se detallan las obligaciones pendientes a inicio de año y a fin de año para el ejercicio al que corresponden.

Cuadro 2.3 M: Obligaciones pendientes

Ejercicios	A inicio de año	A fin de año
1990	926.032	926.032
1991	51.567.860	1.977.150
1992	804.682.813	240.062
1993	809.439.073	6.409.251
1994	1.329.946.200	680.003.784
1995	14.591.932	7.049.897
1996	43.239.164	18.163.198
1997	3.552.524.062	28.256.242
Total	6.606.917.136	1.486.051.232

Importes en pesetas.

Fuente: Elaboración propia, según datos del agregado de la Cuenta general de los organismos autónomos.

En el análisis de los dos cuadros anteriores del agregado de presupuestos cerrados, se observa que durante el ejercicio se ha realizado una regularización significativa de saldos de ejercicios anteriores, por un importe de 1.564 MPTA, así como un alto grado en el pago de las obligaciones atrasadas. No obstante, al cierre del ejercicio quedan por pagar 714 MPTA con una antigüedad superior a dos años.

A continuación se detallan los saldos de obligaciones de ejercicios cerrados desglosados por organismos.

Cuadro 2.3.N

	Pendiente a 1 de enero	Rectificaciones	Obligaciones pendientes	Pagos	Pendiente a 31 diciembre
PMM	131.360.985	7.029.700	124.331.285	122.925.629	1.405.656
ICD	40.559.454	6.659.958	33.899.496	31.599.496	2.300.000
ICM	34.124.100	52.653	34.071.447	26.618.673	7.452.774
EAPC	227.318.992	767.543	226.551.449	219.406.161	7.145.288
EPC	232.166.640	0	232.166.640	230.173.189	1.993.451
ICT	10.433.250	0	10.433.250	10.343.339	89.911
IEC	86.561.765	0	86.561.765	86.524.577	37.188
ICNP	14.408.073	600.000	13.808.073	12.772.072	1.036.001
ILLC	16.135.911	9.364.830	6.771.081	970.074	5.801.007
MCITC	50.584.282	0	50.584.282	50.584.282	0
MAC	101.191.837	0	101.191.837	79.970.090	21.221.747
BC	539.860.141	7.910.957	531.949.184	531.941.684	7.500
INEFC	117.467.990	0	117.467.990	97.918.261	19.549.729
IES	20.095.632	0	20.095.632	20.095.632	0
JAC	4.888.053.023	1.531.190.163	3.356.862.860	2.683.449.044	673.413.816
IDCE	15.986.681	0	15.986.681	15.986.681	0
INCAVI	13.686.010	0	13.686.010	13.686.010	0
IPFC	5.000.000	0	5.000.000	5.000.000	0
CEJFE	0	0	0	0	0
ICAA	0	0	0	0	0
ICC	0	0	0	0	0
ICV	61.922.370	0	61.922.370	60.350.822	1.571.548
TOTAL	6.606.917.136	1.563.575.804	5.043.341.332	4.300.315.716	743.025.616

Importes en pesetas.

Fuente: Cuenta general 1998.

En el cuadro anterior se observa que el 98% de las regularizaciones del ejercicio corresponden a la Junta de Aguas por 1.531 MPTA. De igual forma, el saldo pendiente de pago al cierre del ejercicio corresponde en un 91% al mismo organismo.

La composición del saldo pendiente a 31 de diciembre de 1998 se presenta a continuación para cada uno de los organismos en miles de pesetas (no se incluyen los que no disponen de saldo):

Cuadro 2.3.O

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	TOTAL
PMM	-	-	-	-	-	749	657	-	1.406
ICD	-	-	-	-	-	-	-	2.300	2.300
ICM	-	-	-	2.468	1.003	1.705	755	1.520	7.453
EAPC	-	-	-	-	2.183	520	-	4.442	7.145
EPC	-	-	-	-	-	-	1.376	618	1.993
ICT	-	-	-	-	-	-	90	-	90
IEC	-	-	-	-	-	37	-	-	37
ICNP	-	-	-	-	-	-	-	1.036	1.036
ILLC	926	1.671	-	1.613	331	200	1.060	-	5.801
MAC	-	-	-	-	-	1.045	6.630	13.547	21.222
BC	-	-	-	-	-	-	-	8	8
INEFC	-	306	240	2.328	3.677	2.781	7.588	2.630	19.550
JAC	-	-	-	-	672.085	13	7	1.309	673.414
ICV	-	-	-	-	725	-	-	847	1.572
TOTAL	926	1.977	240	6.409	680.004	7.050	18.163	28.257	743.026

Importes en miles de pesetas.

Fuente: Cuenta general 1998.

Nota: No se incluyen los organismos sin saldo.

Del detalle de antigüedad por organismo, se desprende que el 90% del saldo pendiente a 31 de diciembre corresponde al pendiente de pago de la Junta de Aguas del ejercicio 1994, es decir, se han regularizado los saldos posiblemente prescritos superiores a cinco años y queda pendiente este saldo significativo de 1994. Hay que señalar que tres organismos disponen de saldos prescritos pendientes de pago, por un saldo de 10 MPTA.

2.3.2.2. *Derechos*

El detalle de los derechos de presupuestos de ejercicios cerrados es el siguiente:

Cuadro 2.3.P

Concepto	Ejercicio 1998
B) DERECHOS	
Pendientes del 1 de enero procedentes de ejercicios cerrados anteriores	6.069.674.626
Modificaciones	(142.341.966)
TOTAL DERECHOS (pendientes netos)	5.927.332.660
Ingresos (cobros) realizados	3.306.955.094
Pendientes de cobro a fin de año	2.620.377.566

Importes en pesetas.

Fuente: Elaboración propia, según datos del agregado de la Cuenta general de los organismos autónomos.

La composición de los derechos pendientes a inicio y a fin de año detallados por ejercicios es la siguiente:

Cuadro 2.3.Q: Derechos pendientes

Ejercicios	A inicio de año	A fin de año
1990	3.043.000	3.043.000
1991	397.498.113	212.466.735
1992	256.322.270	214.574.614
1993	275.452.249	235.628.735
1994	391.982.298	359.867.186
1995	710.477.689	619.246.023
1996	772.534.587	549.475.419
1997	3.262.364.420	426.075.854
Total	6.069.674.626	2.620.377.566

Importes en pesetas.

Fuente: Elaboración propia, según datos del agregado de la Cuenta general de los organismos autónomos.

En el análisis de los cuadros anteriores se observa que se ha cobrado el 54% del saldo pendiente al inicio del ejercicio. No obstante, la mayoría de los cobros corresponden al último ejercicio, quedando pendientes de cobro 666 MPTA con una antigüedad superior a cinco años y, por tanto, ya prescritos, siempre que no se encuentren en procedimientos de apremio.

El detalle por organismos de los ingresos de ejercicios cerrados es el siguiente:

Cuadro 2.3.R

	Pendiente a 1 de enero	Rectificaciones	Derechos pendientes	Cobros	Pendiente a 31 diciembre
PMM	58.886.250	0	58.886.250	50.000.000	8.886.250
ICD	0	0	0	0	0
ICM	0	0	0	0	0
EAPC	67.190.739	230.938	66.959.801	53.450.828	13.508.973
EPC	54.382.644	214.950	54.167.694	28.991.156	25.176.538
SCT	0	0	0	0	0
IEC	130.706.491	0	130.706.491	130.706.491	0
ICNP	70.000.000	0	70.000.000	70.000.000	0
ILLC	0	0	0	0	0
MCITC	10.000.000	0	10.000.000	10.000.000	0
MAC	15.357.935	0	15.357.935	6.004.845	9.353.090
BC	247.920.846	0	247.920.846	247.906.346	14.500
INEFC	3.855.105	108.190	3.746.915	3.688.504	58.411
IES	0	0	0	0	0
JAC	5.410.734.616	141.787.888	5.268.946.728	2.705.566.924	2.563.379.804
IDCE	0	0	0	0	0
INCAVI	640.000	0	640.000	640.000	0
IPFC	0	0	0	0	0
CEJFE	0	0	0	0	0
ICAA	0	0	0	0	0
ICC	0	0	0	0	0
ICV	0	0	0	0	0
TOTAL	6.069.674.626	142.341.966	5.927.332.660	3.306.955.094	2.620.377.566

Importes en pesetas.

Fuente: Cuenta general 1998.

A continuación se presenta el detalle del saldo pendiente a 31 de diciembre, en miles de pesetas, por organismos (no se incluyen los que no disponen de saldo) y ejercicios:

Cuadro 2.3.S

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	TOTAL
PMM	3.043	3.043	2.600	-	200	-	-	-	8.886
EAPC	-	-	-	-	-	4	6.542	6.963	13.509
EPC	-	-	-	-	-	-	1.535	23.642	25.177
MAC	-	-	-	-	-	9.204	3	146	9.353
BC	-	-	-	-	-	-	9	6	15
INEFC	-	-	-	-	-	-	-	58	58
JAC	-	209.424	211.975	235.629	359.667	610.038	541.387	395.261	2.563.380
TOTAL	3.043	212.467	214.575	235.629	359.867	619.246	549.476	426.076	2.620.378

Importes en miles de pesetas.

Fuente: Cuenta general 1998.

Nota: No se incluyen los organismos sin saldo.

En los cuadros anteriores se observa que quince de los veintidós organismos no disponen de ningún saldo correspondiente a ejercicios cerrados a 31 de diciembre, y que el 98% del saldo pendiente corresponde a la Junta de Aguas. Este organismo dispone de un saldo de 657 MPTA, con una antigüedad superior a cinco años, que podría considerarse de muy dudosa cobrabilidad, y de un total de 2.168 MPTA con más de dos años de antigüedad. Hay que señalar que el Patronato de la Montaña de Montserrat dispone de saldos de los ejercicios 1990 y 1992 que no han tenido ningún movimiento y que, por tanto, son de dudosa recuperabilidad.

2.3.3. Previsiones con cargo a ejercicios futuros**2.3.3.1. Estado de compromisos de gasto adquiridos con cargo a ejercicios futuros**

Los compromisos de gasto adquiridos con cargo a ejercicios futuros corresponden, en el ejercicio 1998, al Instituto de Estudios de la Salud por 30 MPTA y a la Junta de Aguas por 16.286 MPTA. A continuación se detallan los compromisos, tanto por conceptos como por ejercicios.

Cuadro 2.3.T: Detalle por conceptos

Aplicación	Concepto	TOTAL
20	Contrato plurianual de suministro de material informático, Acuerdo de Gobierno de 9 de junio de 1998	29.700.000
	Total Instituto de Estudios de la Salud	29.700.000
660.04	Inversiones en obras a realizar por REGSA por cuenta de la Generalidad en Régimen de convenio y en los términos del plan económico-financiero aprobado en fecha de 30.7.98	6.438.000.000
660.03	Inversiones en obras a realizar por GISA por cuenta de la Generalidad en Régimen de convenio y en los términos del plan económico-financiero aprobado en fecha de 23.6.98 y Acuerdo de Gobierno de 27.8.98	4.676.000.000
660.01	Negociación de la deuda aprobada por Acuerdo de Gobierno de 9.12.97	1.372.653.685
660.01	Convenio con Junta de Saneamiento y Autoridad Portuaria. Prueba piloto de barrera hidráulica que frene la intrusión salina que se produce en la zona franca	5.254.376
730.01	Plan de acondicionamiento y de mejora de la de infraestructura hidráulica del Delta del Ebro. Aportación al Instituto Catalán de Crédito Agrario por Acuerdo de Gobierno de 12.12.96	110.374.957
740.02	Participación en el Consorcio de Aguas de Tarragona. Acuerdo de Gobierno 14.9.93	2.964.000.000
740.02	Convenio de colaboración con el Consorcio de Aguas de Tarragona en actuaciones de abastecimiento en alta de las comarcas de El Baix Ebre y Montsià	720.000.000
	Total Junta de Aguas	16.286.283.018
	TOTAL AGREGADO	16.315.983.018

Importes en pesetas.

Cuadro 2.3.U: Detalle por ejercicios de compromiso

Ejercicio	Importe
1999	5.658.931.685
2000	2.449.312.078
2001	1.038.667.851
2002	810.767.851
2003	841.767.851
2004	992.767.851
2005	1.123.767.851
2006	1.089.000.000
2007	1.070.000.000
2008	1.051.000.000
2009	190.000.000
TOTAL	16.315.983.018

Importes en pesetas.

Los compromisos adquiridos con cargo a ejercicios futuros, con un saldo de 16.316 MPTA, presentan una disminución de 3.343 MPTA respecto a los compromisos del ejercicio anterior. En el ejercicio anterior se recogieron compromisos adquiridos para el año 2010, por 358 MPTA, que ya no se incluyen en el estado del presente ejercicio.

Los compromisos de gasto de un importe más significativo corresponden a inversiones plurianuales de la Junta de Aguas hasta el año 2009, derivadas, por un lado, de los compromisos adquiridos por los convenios firmados con Gestió d'Infraestructures, SA (GISA) y Regs de Catalunya, SA (REGSA) y, por otro lado, de las participaciones acordadas por el Gobierno en el Consorcio de Aguas de Tarragona y también de negociaciones de la deuda pendiente igualmente acordadas por el Gobierno.

Finalmente, hay que señalar que, de acuerdo con el informe del interventor delegado del Servicio Catalán de Tráfico, el organismo dispone de los compromisos de gasto para ejercicios futuros aprobados por Acuerdo de Gobierno de 24 de diciembre de 1998. Los importes de los compromisos se detallan a continuación:

Cuadro 2.3.V

Anualidad	Importes
1999	100
2000	348
2001	300
2002	263
TOTAL	1.011

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Informe interventor delegado Servicio Catalán de Tráfico.

Estos compromisos de gasto del Servicio Catalán de Tráfico no se han recogido en su Cuenta general ni en el correspondiente agregado de los organismos autónomos administrativos.

2.3.3.2. Estado de los compromisos de ingresos con cargo a ejercicios futuros

En el ejercicio de la fiscalización ninguno de los organismos presenta compromisos de ingreso.

2.3.4. Cuenta de tesorería

A continuación, se detalla la Cuenta de tesorería presentada por cada uno de los organismos, así como el correspondiente agregado.

Cuadro 2.3.W

	Existencia	Ingresos	Pagos	Existencia
	31.12.1997			31.12.98
PMM	106.934.615	354.287.812	442.668.915	18.553.512
ICD	55.451.187	379.453.117	383.111.069	51.793.235
ICM	41.365.142	321.155.958	313.869.072	48.652.028
EAPC	248.930.453	1.205.380.603	1.324.448.381	129.862.675
EPC	251.881.998	1.349.970.690	1.432.772.591	169.080.097
ICT	10.793.360	539.701.519	417.814.671	132.680.208
IEC	35.655.095	1.232.737.155	1.203.859.653	64.532.597
ICNP	10.652.600	178.343.080	141.154.047	47.841.633
ILLC	28.919.795	252.948.696	205.841.201	76.027.290
MCITC	29.916.669	577.301.037	466.473.775	140.743.931
MAC	199.772.528	781.305.555	780.533.398	200.544.685
BC	48.695.721	1.748.507.098	1.669.803.762	127.399.057
INEFC	119.040.894	1.721.129.688	1.589.365.627	250.804.955
IES	184.421.408	455.261.461	492.963.878	146.718.991
JAC	2.495.959.149	20.906.975.226	20.579.009.795	2.823.924.580
IDCE	47.847.307	117.015.333	100.830.137	64.032.503
INCAVI	68.450.519	353.169.471	336.802.685	84.817.305
IPFC	11.146.169	155.304.279	159.943.326	6.507.122
CEJFE	11.722.590	378.634.083	376.507.227	13.849.446
ICAA	0	314.953.919	312.773.589	2.180.330
ICC	29.768.132	612.547.260	603.743.264	38.572.128
ICV	85.027.675	280.911.213	228.792.124	137.146.764
TOTAL	4.122.353.006	34.216.994.253	33.563.082.187	4.776.265.072

Importes en pesetas.

Fuente: Cuenta General 1998.

En el análisis del cuadro anterior se observa que los organismos mantienen en numerosos casos saldos importantes de tesorería con relación a su presupuesto. Hay que mencionar que, excepto en tres organismos, los saldos de tesorería superan los saldos corrientes pendientes de pago. Finalmente, cabe señalar el importante incremento de las existencias de tesorería de 654 MPTA, principalmente a causa del aumento de 327 MPTA de la Junta de Aguas.

2.3.5. Cuenta de operaciones extrapresupuestarias

La Cuenta de operaciones extrapresupuestarias se compone de las siguientes cuentas:

- a) Cuenta de operaciones de tesorería, deudores
- b) Cuenta de operaciones de tesorería, acreedores
- c) Cuenta de operaciones de tesorería, valores

A continuación se presenta el detalle de cada uno de los diferentes estados.

2.3.5.1. Cuenta de operaciones de tesorería, deudores

El detalle de los deudores no presupuestarios para cada uno de los organismos es el siguiente:

Cuadro 2.3.X

	Saldo a 1.1.98	Ingresos	Pagos	Saldo a 31.12.98
PMM	1.355.544	1.136.939	(92.656)	125.949
ICD	0	9.709.148	9.719.148	10.000
ICM	2.951	2.976.611	2.973.660	0
EAPC	1.039.265	4.423.079	4.054.731	670.917
EPC	1.290.289	6.189.329	5.846.331	947.291
ICT	0	2.473.216	2.477.416	4.200
IEC	0	4.842.775	4.842.775	0
ICNP	0	0	0	0
ILLC	0	184.813	184.813	0
MCITC	0	9.130.523	9.164.484	33.961
MAC	47	3.251.186	3.251.139	0
BC	83.475	7.195.682	7.222.406	110.199
INEFC	725.789	3.148.407	2.946.460	523.842
IES	0	5.025.506	5.025.506	0
JAC	7.214.554	31.393.989	31.115.699	6.936.264
IDCE	0	0	0	0
INCAVI	160.063	8.746.881	8.644.481	57.663
IPFC	1.255.040	1.976.344	709.580	(11.724)
CEJFE	0	4.000.000	4.000.000	0
ICAA	0	541.026	541.026	0
ICC	0	3.000.000	3.000.000	0
ICV	0		871.839	221.236
TOTAL	13.127.017	106.498.838	109.996.057	9.629.798

Importes en pesetas.

Fuente: Cuenta general 1998.

Los deudores no presupuestarios presentan saldos poco significativos, básicamente por la contabilización de saldos deudores de IVA, y sin variaciones importantes entre ejercicios.

2.3.5.2. Cuenta de operaciones de tesorería, acreedores

Los acreedores no presupuestarios presentados por cada organismo son los siguientes:

Cuadro 2.3.Y

	Saldo a 1.1.98	Ingresos	Pagos	Saldo a 31.12.98
PMM	5.012.470	11.223.117	12.674.847	3.560.740
ICD	9.410.155	37.005.378	36.817.788	9.597.745
ICM	12.217.310	34.819.924	36.506.710	10.530.524
EAPC	37.193.405	171.007.696	205.657.557	2.543.544
EPC	39.296.555	381.317.086	370.344.042	50.269.599
ICT	4.304.500	268.379.744	263.383.354	9.300.890
IEC	35.622.153	155.790.872	154.560.026	36.852.999
ICNP	3.936.336	23.297.533	22.788.989	4.444.880
ILLC	3.421.131	12.908.393	12.740.190	3.589.334
MCITC	5.382.450	25.199.563	22.890.686	7.691.327
MAC	19.390.074	119.176.303	118.832.931	19.733.446
BC	43.016.078	154.603.337	148.821.543	48.797.872
INEFC	92.203.535	254.549.810	229.891.192	116.862.153
IES	15.977.591	73.352.998	71.161.112	18.169.477
JAC	304.999.579	9.238.350.953	9.238.545.927	304.804.605
IDCE	432.711	23.482.112	23.433.816	481.007
INCAVI	17.181.076	51.215.045	49.035.287	19.360.834
IPFC	0	6.840.405	6.840.405	0
CEJFE	1.225.086	45.342.181	46.202.967	364.300
ICAA	0	21.838.098	20.915.840	922.258
ICC	4.635.516	303.044.837	300.904.202	6.776.151
ICV	18.332.229	32.302.520	20.429.013	30.205.736
TOTAL	673.189.940	11.445.047.905	11.413.378.424	704.859.421

Importes en pesetas.

Fuente: Cuenta general 1998.

Los acreedores no presupuestarios no han tenido variaciones significativas respecto al ejercicio anterior. Su concepto incluye, principalmente, retenciones al personal por IRPF y Seguridad Social. No obstante, hay que destacar que también incluye ingresos pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, entre los que destaca la Junta de Aguas con ingresos pendientes de aplicación por 220 MPTA.

2.3.5.3. Cuenta de operaciones de tesorería, valores

A continuación se detallan los organismos que han presentado saldos en la cuenta de operaciones de tesorería, valores, con los correspondientes movimientos del ejercicio.

Cuadro 2.3.Z

	Saldo a 1.1.98	Ingresos	Pagos	Saldo a 31.12.98
EPC	14.235.863	6.128.771	4.264.772	16.099.862
ILLC	836.000	980.000	1.816.000	0
MCITC	1.863.232	392.000	2.255.232	0
BC	67.842.135	0	357.552	67.484.583
JAC	1.496.671.069	0	530.739.142	965.931.927
TOTAL	1.581.448.299	7.500.771	539.432.698	1.049.516.372

Importes en pesetas.

Fuente: Cuenta general 1998.

En el análisis de este estado se puede observar, principalmente, la disminución de 531 MPTA de valores de la Junta de Aguas, sin ningún ingreso en este ejercicio.

2.3.6. Cuenta general de endeudamiento

A continuación se presenta el estado de la Cuenta general del endeudamiento a 31 de diciembre de 1998:

Cuadro 2.3.AA

ENTIDAD FINANCIERA	Disposiciones pendientes a 01.01.1998	Ingresado	Amortizado	Pendiente de amortizar a 31.12.1998
LA CAIXA	220.000.000	0	80.000.000	140.000.000
LA CAIXA	589.846.156	0	98.307.692	491.538.464
BANCA CATALANA / SabMult	1.555.555.557	0	222.222.222	1.333.333.335
LA CAIXA	1.659.259.256	0	207.407.408	1.451.851.848
BANCA CATALANA	613.636.360	0	409.090.910	204.545.450
TOTAL PRÉSTAMOS	4.638.297.329	0	1.017.028.232	3.621.269.097
Pasivos financieros del Plan del Delta del Ebro	705.710.178	0	59.238.034	646.472.144
TOTAL	5.344.007.507	0	1.076.266.266	4.267.741.241

Importes en pesetas.

La Cuenta general de endeudamiento de las entidades autónomas administrativas corresponde, únicamente, a la Junta de Aguas. Esta cuenta está formada por las deudas contraídas con entidades de crédito por préstamos recibidos con vencimiento superior a un año y por el mencionado pasivo del Plan del Delta del Ebro que la Junta de Aguas debe abonar al Consorcio de Aguas de Tarragona hasta totalizar el importe de 1.861 MPTA correspondiente a la ejecución de las obras del proyecto de sifón en el río Ebro y conexiones.

De acuerdo con el informe de la Sindicatura de Cuentas, núm. 24/1997-E, referente a la Junta de Aguas, este importe corresponde a una deuda con el Consorcio de Aguas de Tarragona, pero no a un endeudamiento con entidades de crédito.

2.3.7. Resultado presupuestario del ejercicio

El resultado de la liquidación presupuestaria del ejercicio es la diferencia entre los derechos liquidados y las obligaciones reconocidas por operaciones corrientes, de capital y financieras, que da un resultado negativo de 2.427 MPTA.

El detalle del resultado presupuestario del ejercicio para cada entidad, distinguiendo entre operaciones corrientes, de capital y financieras, es el siguiente:

Cuadro 2.3.AB

	Resultado operaciones			TOTAL
	Corrientes	Capital	Financieras	
PMM	37.923.647	(62.139.655)	0	(24.216.008)
ICD	(15.602.283)	1.061.877	(200.000)	(14.740.406)
ICM	1.637.499	373.279	0	2.010.778
EAPC	48.227.229	(10.207.021)	0	38.020.208
EPC	9.327.942	(43.335.303)	0	(34.007.361)
SCT	249.533.263	(5.082.930)	0	244.450.333
IEC	(36.058.434)	54.688.834	0	18.630.400
ICNP	(31.490.978)	(397.417)	338.640	(31.549.755)
ILLC	16.551.379	(240.700)	0	16.310.679
MCITC	2.483.935	28.980.090	0	31.464.025
MAC	51.510.863	(60.392.154)	(782.254)	(9.663.545)
BC	145.836.923	147.333.212	0	293.170.135
INEFC	116.860.838	(20.168.582)	11.674	96.703.930
IES	(23.074.273)	12.546.449	(265.023)	(10.792.847)
JAC	6.446.443.798	(8.422.637.802)	(1.094.320.571)	(3.070.514.575)
IDCE	28.206.881	3.916.700	0	32.123.581
INCAVI	15.635.729	(1.018.098)	0	14.617.631
IPFC	(2.186.443)	(339.337)	0	(2.525.780)
CEJFE	1.594.353	497.373	(200.000)	1.891.726
ICAA	1.258.072	0	0	1.258.072
ICC	22.528.545	(15.865.184)	0	6.663.361
ICV	(26.557.575)	0	0	(26.557.575)
TOTAL	7.060.590.910	(8.392.426.369)	(1.095.417.534)	(2.427.252.993)

Importes en pesetas.

Fuente: Cuenta general 1998.

El resultado presenta un déficit de 2.427 MPTA, que se puede considerar muy negativo, y más teniendo en cuenta el resultado positivo del ejercicio anterior, por importe de 1.829,56 MPTA.

Este resultado se debe, principalmente, al déficit de la Junta de Aguas, de 3.070 MPTA. No obstante, por otra parte, hay que destacar también los importantes superávits del Servicio Catalán de Tráfico, de 244 MPTA, y de la Biblioteca de Cataluña, de 293 MPTA.

Dada la gran importancia del déficit de la Junta de Aguas en relación con el total de organismos autónomos, analizamos brevemente su desglose y sus

causas. El déficit de este organismo se compone de los tres resultados siguientes:

- Superávit de operaciones corrientes de 6.446 MPTA, dado que recauda, entre otros, el Canon de Infraestructura Hidráulica para financiar obras hidráulicas.
- Déficit de operaciones de capital de 8.423 MPTA, causado por la realización de obras hidráulicas, ya sea de modo directo o mediante GISA, REGSA o el Consocio de Aguas de Tarragona.
- Déficit de operaciones financieras de 1.094 MPTA, por la devolución de los préstamos dispuestos.

El déficit de la Junta de Aguas se ha producido, básicamente, porque la ejecución del presupuesto de gastos ha sido del 84% y la de ingresos del 64%. Esta baja ejecución del presupuesto de ingresos es debida, principalmente, al hecho de que tenía previsto ingresar 6.505 MPTA en concepto de *Otros ingresos varios* y ha recaudado únicamente 12 MPTA.

2.3.8. Remanente de tesorería

El Remanente de tesorería del ejercicio, de un importe de 1.919 MPTA, es el resultado de la diferencia entre el total de derechos pendientes de cobro y el total de obligaciones pendientes de pago, más el resultado total de fondo líquido del ejercicio.

A continuación se presenta, por organismos y conceptos, el detalle de este Remanente de tesorería:

Cuadro 2.3.AC

	Derechos			Obligaciones			Fondos	Remanente
	Corrientes	Cerrados	Extrapres.	Corrientes	Cerrados	Extrapres.	Líquidos	tesorería
PMM	3.709	8.886	126	12.692	1.406	3.561	18.554	13.617
ICD	0	0	10	42.504	2.300	9.598	51.793	(2.599)
ICM	0	0	0	33.579	7.453	10.531	48.652	(2.910)
EAPC	47.079	13.509	671	90.228	7.145	2.544	129.863	91.205
EPC	107.446	25.177	947	248.517	1.993	50.270	169.080	1.869
SCT	256.564	0	4	139.351	90	9.301	132.680	240.506
IEC	66.739	0	0	31.573	37	36.853	64.533	62.808
ICNP	0	0	0	11.002	1.036	4.445	47.842	31.358
ILLC	0	0	0	31.599	5.801	3.589	76.027	35.038
MCITC	0	0	34	117.673	0	7.691	140.744	15.414
MAC	2.875	9.353	0	86.933	21.222	19.733	200.545	84.885
BC	430	15	110	64.243	8	48.798	127.399	14.905
INEFC	4.447	58	524	109.142	19.550	116.862	250.805	10.280
IES	15.062	0	0	6.061	0	18.169	146.719	137.550
JAC	570.487	2.563.380	6.936	3.946.766	673.414	304.805	2.823.925	1.039.743
IDCE	0	0	0	0	0	481	64.033	63.551
INCAVI	0	0	58	12.513	0	19.361	84.817	53.001
IPFC	0	0	(12)	1.620	0	0	6.507	4.875
CEJFE	4.970	0	0	6.066	0	364	13.849	12.389
ICAA	0	0	0	0	0	922	2.180	1.258
ICC	0	0	0	0	0	6.776	38.572	31.796
ICV	0	0	221	127.567	1.572	30.206	137.147	(21.976)
TOTAL	2.159.616	5.240.756	19.258	10.239.258	743.026	1.409.720	9.552.532	1.918.566

Importes en miles de pesetas.

Fuente: Cuenta general 1998.

El agregado de organismos autónomos presenta un superávit de 1.919 MPTA, inferior en 1.006 MPTA al correspondiente al ejercicio anterior. Del análisis de este Remanente destacan los puntos siguientes:

- La Junta de Aguas, con un Remanente de tesorería de 1.040 MPTA, representa el 54 % del total del remanente agregado. Del análisis del remanente se observa que se compone, en gran parte, de derechos pendientes de cobro de ejercicios anteriores por 2.563 MPTA, de los cuales 2.168 MPTA tienen una antigüedad superior a dos años y, por tanto, podrían presentar algún problema de cobrabilidad.
- El Servicio Catalán de Tráfico presenta el segundo remanente en importancia, por un importe de 240 MPTA. De acuerdo con el informe presentado por el interventor delegado del organismo, este remanente es positivo por el hecho de que se han reconocido todas las resoluciones sancionadoras que gestiona el organismo; pero, de acuerdo con el informe, a 30 de abril de 1999 quedaba pendiente de cobro el 64%, hecho que se debe tener en cuenta en el análisis del estado.

- El Instituto Catalán de la Viña y el Vino presenta un Remanente de tesorería afectado, por importe de 10 MPTA. El estado agregado no recoge remanentes afectados a pesar de que, de acuerdo con el Plan general de contabilidad pública de la Generalidad, sí debería hacerlo.
- La Biblioteca de Cataluña presenta un Remanente de tesorería de 15 MPTA. No obstante, según el estado presentado, se dispone de un ingreso finalista del cual no se ha realizado el gasto, por 35 MPTA y, en consecuencia, de un remanente de tesorería afectado de 35 MPTA y de un remanente de tesorería no afectado negativo, de 20 MPTA.
- El Instituto Catalán del Voluntariado presenta un Remanente de tesorería negativo, que debe ser saneado en los ejercicios siguientes, de 22 MPTA.
- El Remanente de tesorería de tres organismos presenta diferencias entre el pendiente de pago de la liquidación de gastos de presupuestos corrientes y la deuda recogida, por el mismo concepto, en el remanente de tesorería por un importe total de 462.217 MPTA. A continuación se detallan las diferencias para cada organismo afectado:

Cuadro 2.3.AD

	Pendiente pago presupuesto corriente		
	Liquidación	Remanente	Diferencia
INEFC	108.876.448	109.142.165	(265.717)
IES	6.055.945	6.060.945	(5.000)
ICV	127.375.215	127.566.715	(191.500)
TOTAL	242.307.608	242.769.825	(462.217)

Importes en pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

2.3.9. Balance de situación

El Balance de cada entidad ha sido confeccionado de conformidad con lo establecido por la Orden de 28 de agosto de 1996, reguladora del Plan general de contabilidad pública de la Generalidad de Cataluña.

A continuación, se muestra el Balance individual de todos los organismos y el correspondiente agregado realizado por la Intervención General. A fin de simplificar la presentación se detallan por separado el activo y el pasivo y, dentro de estos, por grandes masas patrimoniales.

Cuadro 2.3.AE: Activo a 31 de diciembre de 1998

	Inmovilizado	Existencias	Deudores	Inversiones financieras	Tesorería	TOTAL
PMM	521.768.778	0	12.721.033	0	18.553.512	553.043.323
ICD	10.570.882	0	10.000	200.000	51.793.235	62.574.117
ICM	7.402.503	4.878.695	0	0	48.652.028	60.933.226
EAPC	210.979.978	0	61.259.336	25.876	129.862.675	402.127.865
EPC	3.487.955.376	0	133.569.762	0	169.080.097	3.790.605.235
SCT	15.488.615	0	56.568.003	0	132.680.208	204.736.826
IEC	748.424.389	0	66.739.020	0	64.532.597	879.696.006
ICNP	6.500.930	0	0	359.432	47.841.633	54.701.995
ILLC	292.706	0	0	0	76.027.290	76.319.996
MCITC	1.431.724.528	0	33.961	0	140.743.931	1.572.502.420
MAC	221.401.484	0	12.228.506	539.130	200.544.685	434.713.805
BC	1.914.977.951	0	554.540	0	127.399.057	2.042.931.548
INEFC	220.271.353	0	5.029.378	(11.674)	250.804.955	476.094.012
IES	18.103.328	0	15.061.769	545.736	146.718.991	180.429.824
JAC	70.342.206.472	0	2.484.302.943	0	2.823.924.580	75.650.433.995
IDCE	24.155.194	0	0	0	64.032.503	88.187.697
INCAVI	211.736.330	0	57.663	0	84.817.305	296.611.298
IPFC	94.742.452	0	(11.724)	0	6.507.122	101.237.850
CEJFE	141.678.226	0	4.969.998	2.502.888	13.849.446	163.000.558
ICAA	0	0	0	0	2.180.330	2.180.330
ICC	63.611.084	0	0	0	38.572.128	102.183.212
ICV	0	0	221.236	0	137.146.764	137.368.000
TOTAL	79.693.992.559	4.878.695	2.853.315.424	4.161.388	4.776.265.072	87.332.613.138
AGREGADO	79.693.992.559	0	2.853.315.424	4.161.388	4.776.265.072	87.327.734.443
Diferencia	0	(4.878.695)	0	0	0	(4.878.695)

Importes en pesetas.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta general 1998.

Cuadro 2.3.AF: Pasivo a 31 de diciembre de 1998

	Fondos propios	Ingresos a distribuir	Provisiones	Acreeedores l/p	Acreeedores c/p	TOTAL
PMM	535.385.424				17.657.899	553.043.323
ICD	8.172.012				54.402.105	62.574.117
ICM	7.344.850				53.588.376	60.933.226
EAPC	302.210.727				99.917.138	402.127.865
EPC	3.231.520.067		253.128.120		305.957.048	3.790.605.235
SCT	38.333.827				166.402.999	204.736.826
IEC	811.232.457				68.463.549	879.696.006
ICNP	36.294.532	1.924.266			16.483.197	54.701.995
ILLC	35.330.968				40.989.028	76.319.996
MCITC	1.437.336.591	9.801.899			125.363.930	1.572.502.420
MAC	306.824.668	1.000			127.888.137	434.713.805
BC	1.888.622.533	41.260.333		13.521.850	99.526.832	2.042.931.548
INEFC	230.539.965				245.554.047	476.094.012
IES	156.199.402				24.230.422	180.429.824
JAC	65.828.675.775		629.032.873	4.267.741.241	4.924.984.106	75.650.433.995
IDCE	87.706.690				481.007	88.187.697
INCAVI	249.737.457	15.000.000			31.873.841	296.611.298
IPFC	99.617.881				1.619.969	101.237.850
CEJFE	156.570.344				6.430.214	163.000.558
ICAA	1.258.072				922.258	2.180.330
ICC	95.407.061				6.776.151	102.183.212
ICV	(21.975.999)				159.343.999	137.368.000
TOTAL	75.522.345.304	67.987.498	882.160.993	4.281.263.091	6.578.856.252	87.332.613.138
AGREGADO	75.517.466.609	67.987.498	882.160.993	4.281.263.091	6.578.856.252	87.327.734.443
Diferencia	4.878.695	0	0	0	0	4.878.695

Importes en pesetas.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta general 1998.

A partir de los dos cuadros anteriores, referentes al activo y al pasivo a 31 de diciembre de 1998, se observa una diferencia de 4.878.695 PTA entre la suma de los balances individuales y el agregado realizado por la Intervención. La causa de esta diferencia reside en el hecho de que el Instituto Catalán del Mediterráneo ha considerado en su Balance y Cuenta de resultados unas existencias que el agregado ha considerado como gasto y, por tanto, menos resultado del ejercicio del Instituto (incluidos en el epígrafe de fondos propios dentro del Balance resumido presentado en el cuadro anterior). Como consecuencia, esta diferencia afecta a las existencias en el activo y a el resultado del ejercicio en el pasivo.

A continuación se muestra el Balance, presentado en la Cuenta general agregada a 31 de diciembre de 1998, junto con el referente al ejercicio 1997, a efectos comparativos.

Cuadro 2.3.AG

ACTIVO	31.12.98	31.12.97	PASIVO	31.12.98	31.12.97
INMOVILIZADO	79.693.992.559	73.662.184.227	FONDOS PROPIOS	75.517.466.609	67.291.275.072
Inversiones destinadas al uso general	68.430.282.538	63.298.795.812	Patrimonio	63.669.739.807	60.445.302.575
Terrenos y bienes destinados naturales			Patrimonio	63.280.345.466	60.055.908.234
Infraestructuras y bienes destinados al uso general	79.107.675.438	72.408.168.523	Patrimonio recibido en adscripción	415.733.069	415.733.069
Patrimonio histórico y cultural	40.417.092	28.886.652	Patrimonio recibido en cesión		
Provisiones	(10.717.809.992)	(9.138.259.363)	Patrimonio entregado en adscripción		
			Patrimonio entregado en cesión	(26.338.728)	(26.338.728)
Inmovilizado inmaterial	223.937.862	96.142.235	Resultados de ejercicios anteriores	6.775.529.190	4.827.515.187
Inmovilizado inmaterial	383.863.821	159.164.104	Resultados positivos de ejercicios anteriores	9.338.239.905	7.229.978.313
Amortizaciones	(159.925.959)	(63.021.869)	Resultados negativos de ejercicios anteriores	(2.562.710.715)	(2.402.463.126)
Inmovilizado material	9.422.256.474	8.667.784.800	Resultados del ejercicio	5.072.197.612	2.018.457.310
Terrenos y construcciones	7.708.177.956	6.952.575.234			
Instalaciones técnicas y maquinaria	690.465.295	293.594.321	INGRESOS A DISTRIBUIR EN EJERCICIOS	67.987.498	1.944.353.103
Instalaciones deportivas		345.026.847			
Utilillaje y mobiliario	1.015.556.590	894.406.363	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTO	882.160.993	1.245.181.715
Otro inmovilizado material	1.786.555.735	1.447.330.956			
Amortizaciones	(1.778.499.102)	(1.265.148.921)	ACREEDORES A LARGO PLAZO	4.281.263.091	5.344.233.107
Inversiones financieras permanentes	1.617.515.685	1.599.461.380	Emisión obligaciones y otros valores negociables		
Cartera valores, inversiones y créditos a largo plazo	1.617.515.685	1.599.461.380			
Provisiones			Obligaciones, bonos y otros valores negociables		
GASTOS A DISTRIBUIR EN EJERCICIOS			Intereses de obligaciones y otros valores neg.		
			Deudas en moneda extranjera		
CIRCULANTE	7.633.741.884	9.559.891.114	Otras deudas a largo plazo	4.281.263.091	5.344.233.107
Existencias			Deudas con entidades de crédito	4.267.741.241	5.344.007.507
Deudores	2.853.315.424	5.426.301.643	Deudas en moneda extranjera		
Deudores presupuestarios	3.700.185.626	6.069.674.626	Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	13.521.850	225.600
Deudores no presupuestarios	5.362.532	8.109.080	ACREEDORES A CORTO PLAZO	6.578.856.252	7.397.032.344
Administraciones públicas	507.347	2.200.832			
Otros deudores	3.759.919	2.817.105	Deudas con entidades de crédito		
Provisiones	(856.500.000)	(656.500.000)	Préstamo, otras deudas y deudas por intereses		
Inversiones financieras temporales	4.161.388	3.064.425	Acreeedores	6.578.856.252	7.397.032.344
Cartera valores y otras inversiones y crédito corto	4.161.388	3.064.425	Acreeedores presupuestarios	5.887.518.681	6.724.068.004
Fianzas y depósito constituidos a corto plazo			Acreeedores no presupuestarios	38.358.780	41.441.604
Provisiones			Administraciones públicas	315.729.882	323.191.861
Tesorería	4.776.265.072	4.130.525.046	Otros acreedores	305.572.595	277.454.441
Ajustes por periodificación			Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	31.676.314	30.876.434
TOTAL GENERAL	87.327.734.443	83.222.075.341	Ajustes por periodificación		
			TOTAL GENERAL	87.327.734.443	83.222.075.341

De los cuadros anteriores, referentes al Balance a 31 de diciembre de 1998, se detallan a continuación las observaciones más significativas obtenidas de la revisión de este estado.

A) Inmovilizado

El inmovilizado representa el 91% del total del activo y es la partida más importante en la mayoría de organismos, excepto en diez de ellos que tienen la tesorería como su principal activo.

Una gran parte de las entidades no dispone de inventario y por lo tanto el inmovilizado se ha compuesto a partir del saldo del año anterior más la liquidación presupuestaria de inversiones del ejercicio 1998.

El 86% del saldo de inmovilizado corresponde a inversiones destinadas al uso general, las cuales corresponden a la Junta de Aguas en un 99%.

B) Deudores

Los deudores son coincidentes con los saldos pendientes de cobro presupuestarios y no presupuestarios de la liquidación del presupuesto.

Durante el ejercicio, la provisión para insolvencias se ha incrementado en 200 MPTA, correspondientes a la dotación realizada por el Servicio Catalán de Tráfico; el resto de la provisión corresponde a la Junta de Aguas por 657 MPTA.

C) Tesorería

La tesorería es coincidente con la existencia final reflejada en el Estado de tesorería.

D) Patrimonio

La Cuenta de patrimonio está integrada por el saldo del año anterior más las subvenciones de capital de todos los organismos autónomos.

En la Cuenta de patrimonio entregado en cesión se mantiene, al igual que en el ejercicio anterior, la contabilización de la cantidad negativa de 26 MPTA correspondiente al valor neto contable de la finca propiedad de la Escuela de Policía, cedida gratuitamente al Ayuntamiento de Mollet, en virtud del Acuerdo de gobierno de 22 de julio de 1997, una vez efectuada la correspondiente baja en su Activo y en el Patrimonio. Hay que señalar que esta minoración no se refleja en el Balance de situación presentado por la Escuela de Policía, y que en el Balance agregado se ha contabilizado como Patrimonio entregado en adscripción, en lugar de hacerlo en cesión.

La cuenta de Patrimonio recibido en adscripción mantiene del ejercicio anterior las regularizaciones efectuadas por la Escuela de Policía, por un importe de 416 MPTA, correspondientes a los terrenos recibidos en adscripción.

E) Resultado del ejercicio

Hay que mencionar que en la cuenta de Balance correspondiente a resultados de los ejercicios anteriores se han producido reclasificaciones respecto al año anterior. La Cuenta de resultados positivos de ejercicios anteriores ha tenido una variación de 2.108 MPTA, cuando el resultado de 1997 a incorporar en esta cuenta era de 2.018 MPTA. De igual modo, la Cuenta de resultados negativos de ejercicios anteriores ha tenido una variación de 160 MPTA, sin que tengamos constancia de la causa que la ha provocado.

Se puede valorar como muy positivo el resultado del ejercicio, de un importe de 5.072 MPTA, que representa un incremento del 151% respecto al ejercicio anterior. Hay que destacar que este resultado positivo está causado, fundamentalmente, por el resultado positivo obtenido por la Junta de Aguas, por un importe de 5.223 MPTA.

F) Provisiones para riesgos y gasto

Las provisiones para riesgos y gastos corresponden a la Junta de Aguas, por 629 MPTA, y a la Escuela de Policía, por 253 MPTA, para atender el pago de posibles intereses de demora reclamados por los adjudicatarios de las obras realizadas por los dos organismos. La variación del ejercicio corresponde a la disminución de 371 MPTA de la Junta de Aguas y el incremento de 8 MPTA de la Escuela de Policía.

G) Acreedores

Los acreedores del pasivo son coincidentes con los saldos presupuestarios y no presupuestarios al cierre del ejercicio. Asimismo, el endeudamiento con entidades de crédito corresponde a la deuda de la Junta de Aguas detallada en el correspondiente Estado presupuestario de endeudamiento.

2.3.10. Cuenta del resultado económico-patrimonial

La Cuenta del resultado económico-patrimonial de cada entidad ha sido elaborada de acuerdo con la Orden de 28 de agosto de 1996, reguladora del Plan general de contabilidad pública de la Generalidad de Cataluña.

A continuación se presenta la cuenta individual de todos los organismos y el correspondiente agregado realizado por la Intervención General. A efectos de

simplificar la presentación se detallan por separado gastos e ingresos, y dentro de éstos por grandes masas patrimoniales.

Cuadro 2.3.AH: Gastos 1998

	Gastos gestión ordinaria	Transferencias	Pérdidas extraordinar.	Ahorro	TOTAL
PMM	109.741.409	155.064.310	0	0	264.805.719
ICD	298.214.516	47.333.953	95.848	0	345.644.317
ICM	284.308.052	0	0	201.848	284.509.900
EAPC	922.081.474	55.875.058	230.938	33.867.266	1.012.054.736
EPC	1.019.964.709	2.700.000	8.558.130	0	1.031.222.839
SCT	499.020.164	0	0	26.391.383	525.411.547
IEC	946.548.021	4.025.000	0	0	950.573.021
ICNP	89.987.161	24.764.800	0	0	114.751.961
ILLC	124.990.717	98.148.791	0	25.901.530	249.041.038
MCITC	338.211.535	15.000.000	0	0	353.211.535
MAC	608.313.238	2.939.000	0	28.847.551	640.099.789
BC	1.015.496.452	14.155.446	0	55.466.326	1.085.118.224
INEFC	1.338.150.334	22.041.930	108.190	89.209.709	1.449.510.163
IES	403.961.105	0	0	0	403.961.105
JAC	4.097.039.616	1.201.111.213	141.836.553	5.222.765.946	10.662.753.328
IDCE	51.235.278	10.379.000	0	13.380.443	74.994.721
INCAVI	265.671.453	2.340.000	0	5.797.090	273.808.543
IPFC	145.273.978	5.000.000	0	0	150.273.978
CEJFE	303.417.107	32.077.700	0	0	335.494.807
ICAA	291.190.423	0	0	1.258.072	292.448.495
ICC	276.460.505	7.000.000	0	0	283.460.505
ICV	208.218.225	65.491.889	0	0	273.710.114
TOTAL	13.637.495.472	1.765.448.090	150.829.659	5.503.087.164	21.056.860.385
AGREGADO	13.637.495.472	1.765.448.090	150.829.659	5.072.197.612	20.625.970.833
Diferencia	0	0	0	(430.889.552)	(430.889.552)

Importes en pesetas.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta General de 1998.

Cuadro 2.3.AI: Ingresos 1998

	Ventas	Aumento existencias	Ingresos gestión ordinaria	Otros ingresos	Transferencias	Beneficios extraordinarios	Desahorro	TOTAL
PMM	133.069.207	0	0	5.003.671	97.108.712	7.029.700	22.594.429	264.805.719
ICD	244.340	0	0	2.624.364	324.781.847	6.659.958	11.333.808	345.644.317
ICM	2.038.327	4.878.695	0	2.622.635	274.917.590	52.653	0	284.509.900
EAPC	114.676.159	0	0	16.241.735	880.369.299	767.543	0	1.012.054.736
EPC	72.651.336	0	19.911.937	7.905.198	802.706.050	0	128.048.318	1.031.222.839
SCT	0	0	2.052.501	400.142.807	123.216.239	0	0	525.411.547
IEC	1.756.842	0	0	41.028.911	824.068.300	0	83.718.968	950.573.021
ICNP	630.952	0	7.860.810	2.233.374	72.179.675	600.000	31.247.150	114.751.961
ILLC	0	0	0	2.676.208	237.000.000	9.364.830	0	249.041.038
MCITC	16.686.929	0	0	7.934.726	249.275.373	0	79.314.507	353.211.535
MAC	81.991.889	0	0	18.220.533	539.887.367	0	0	640.099.789
BC	11.226.299	0	0	4.980.968	1.061.000.000	7.910.957	0	1.085.118.224
INEFC	210.078.539	0	0	7.860.588	1.231.571.036	0	0	1.449.510.163
IES	15.648.500	0	0	40.225.021	319.386.971	0	28.700.613	403.961.105
JAC	32.963.389	0	8.390.976.640	339.813.051	367.761.420	1.531.238.828	0	10.662.753.328
IDCE	0	0	0	1.409.446	73.585.275	0	0	74.994.721
INCAVI	35.031.758	0	18.001.446	2.989.047	217.786.292	0	0	273.808.543
IPFC	1.400.395	0	0	6.438.255	138.609.776	0	3.825.552	150.273.978
CEJFE	17.019.380	0	0	305.318	313.453.179	0	4.716.930	335.494.807
ICAA	0	0	0	986.459	291.462.036	0	0	292.448.495
ICC	0	0	0	1.576.363	276.122.635	0	5.761.507	283.460.505
ICV	3.013.522	0	0	46.759.019	197.188.498	0	26.749.075	273.710.114
TOTAL	750.127.763	4.878.695	8.438.803.334	959.977.697	8.913.437.570	1.563.624.469	426.010.857	21.056.860.385
AGREGADO	750.127.763	0	8.438.803.334	959.977.697	8.913.437.570	1.563.624.469	0	20.625.970.833
Diferencia	0	4.878.695	0	0	0	0	426.010.857	430.889.552

Importes en pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1998.

La cuenta agregada y la suma de las cuentas individuales presenta la diferencia que el agregado considera beneficio neto, es decir, la suma del ahorro y el desahorro de cada uno de los organismos. Del mismo modo, también presenta la diferencia por no contemplar el agregado las existencias del Instituto Catalán del Mediterráneo ni en el Balance ni en la Cuenta de resultados.

A continuación se presenta la Cuenta del resultado económico-patrimonial de la cuenta agregada de las entidades autónomas administrativas, detallado para cada una de sus partidas.

Cuadro 2.3.AJ

DEBE-GASTOS	1998	1997	HABER-INGRESOS	1998	1997
REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS ACABADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN			VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	50.127.763	754.425.471
Reducción de existencias de productos acabados y en curso de fabricación			Ventas	67.768.519	67.109.186
			Prestaciones de servicios	682.359.244	687.316.285
APROVISIONAMIENTOS			Devolución y rappels sobre ventas		
Consumo de materias primas, mercaderías y otros gastos externos			AUMENTO DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS ACABADOS Y EN CURSO		
GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA, DE FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	13.637.495.472	13.809.766.690	INGRESOS GESTIÓN ORDINARIA	8.438.803.334	7.588.987.597
Gastos de personal	6.798.579.327	6.076.085.804	Ingresos tributarios	8.438.803.334	7.588.987.597
Sueldos y salarios	5.003.261.835	4.698.272.164	Tasas por prestaciones de servicios o realización de actividades		
Cargas sociales	1.795.317.492	1.377.813.640			
Prestaciones sociales			OTROS INGRESOS EN GESTIÓN ORDINARIA	959.977.697	301.201.949
Dotaciones para amortizaciones	2.383.287.087	2.550.851.804	Reintegros	211.298.526	13.428.307
Dotaciones para amortizaciones	603.736.458	455.178.381	Trabajos realizados para la entidad		
Variación de fondos de provisión para reparaciones	1.779.550.629	2.095.673.423	Ingresos accesorios y otros gestión corriente	591.854.176	102.180.008
Otros gastos de gestión	4.237.456.718	3.854.288.076	Ingresos por valores negociables de part. Capital	156.824.995	185.593.634
Servicios exteriores	4.200.311.937	3.832.953.515	Intereses y otros ingresos asimilados		
Tributos	37.144.781	21.334.561	Diferencias positivas de cambio		
Gastos financieros y asimilables	218.172.340	1.328.541.006	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	8.913.437.570	9.051.048.712
Por deudas	218.172.340	1.328.541.006	Transferencias y subvenciones	8.913.437.570	9.051.048.712
Pérdidas por inversiones financieras			Subvenciones corrientes		
Diferencias negativas de cambio			BENEFICIOS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS	1.563.624.469	163.739.357
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1.765.448.090	1.489.653.575	Beneficios procedentes del inmovilizado		
Transferencias corrientes	766.273.866	676.451.756	Subvenciones de capital traspasadas a resultados del ejercicio		150.000.000
Subvenciones corrientes		206.944	Ingresos y beneficios de otros ejercicios	1.563.624.469	13.739.357
Transferencias de capital	999.174.224	812.994.875	Ingresos extraordinarios		
PÉRDIDAS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS	150.829.659	541.525.511	DESAHORRO		
Pérdidas procedentes del inmovilizado	95.848		TOTAL GENERAL	20.625.970.833	17.859.403.086
Pérdidas por operaciones de endeudamiento					
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	150.733.811	529.799.762			
Gastos extraordinarios		11.725.749			
AHORRO	5.072.197.612	2.018.457.310			
TOTAL GENERAL	20.625.970.833	17.859.403.086			

Importes en pesetas.

Fuente: Agregación datos organismos autónomos.

De la Cuenta del resultado económico-patrimonial, que se presenta en los cuadros anteriores, se observa lo siguiente:

- La Cuenta de resultados agregada de las entidades autónomas administrativas del ejercicio 1998 se compone, fundamentalmente, de las partidas presupuestarias corrientes, además de las dotaciones de amortización y de los resultados extraordinarios del año.
- El resultado del ejercicio, de un importe de 5.072 MPTA, se ha incrementado en 3.054 MPTA con relación al del año anterior, obtenidos básicamente del beneficio conseguido por la Junta de Aguas de Cataluña, por un importe de 5.222 MPTA. Como compensación de este importe destaca la Escuela de Policía, con pérdidas por valor de 128 MPTA.

A continuación se presenta la composición de las cuentas agregadas de ingresos y gastos del ejercicio, a fin de facilitar su análisis global:

Cuadro 2.3.AK

DEBE-GASTOS	Cuenta del resultado económico-patrimonial			Variación
	1997	1998	1998 en %	1997/1998
Gastos de funcionamiento	13.809.766.690	13.637.495.472	66,12	(1,25)%
Gastos de personal	6.076.085.804	6.798.579.327	--	11,89%
Dotaciones de amortización	2.550.851.804	2.383.287.087	--	(6,57)%
Otros gastos	3.854.288.076	4.237.456.718	--	9,94%
Gastos financieros	1.328.541.006	218.172.340	--	(83,58)%
Transferencias y subvenciones	1.489.653.575	1.765.448.090	8,56	18,51%
Gastos extraordinarios	541.525.511	150.829.659	0,73	(72,15)%
Resultado del ejercicio	2.018.457.310	5.072.197.612	24,59	151,29%
TOTAL GASTOS	17.859.403.086	20.625.970.833	100,00	15,49%
HABER-INGRESOS				
Ventas y prestación de servicios	754.425.471	750.127.763	3,64	(0,57)%
Ingresos gestión ordinaria	7.588.987.597	8.438.803.334	40,91	11,20%
Otros ingresos	301.201.949	959.977.697	4,65	218,72%
Transferencias y subv. corrientes	9.051.048.712	8.913.437.570	43,21	(1,52)%
Ingresos extraordinarios	163.739.357	1.563.624.469	7,58	854,95%
TOTAL INGRESOS	17.859.403.086	20.625.970.833	100,00	15,49%

Importes en pesetas.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta general de 1998.

En el cuadro anterior se observa lo siguiente:

- Referente a los ingresos

La financiación de la actividad del agregado de las entidades autónomas se obtiene en un 43% de las transferencias y en un 41% de ingresos de gestión ordinaria. Los ingresos de gestión ordinaria corresponden a la Junta de Aguas en un 99%. La financiación del resto de organismos se ha basado, fundamentalmente, en las transferencias corrientes recibidas de la Generalidad.

Destacan especialmente los 1.563 MPTA de beneficios extraordinarios que corresponden básicamente a la anulación de obligaciones de presupuestos cerrados de la Junta de Aguas.

De las variaciones entre ejercicios se observa el gran incremento de la partida de otros ingresos, a causa del inicio de la actividad sancionadora del Servicio Catalán de Tráfico.

- Referente a los gastos

Las remuneraciones del personal representan un 20% de los gastos totales. Los gastos financieros representan únicamente un 0,6% del total, con un considerable decremento respecto al año anterior, y corresponden totalmente a la Junta de Aguas, única entidad que ha utilizado el endeudamiento como forma de financiación.

2.3.11. Memoria justificativa de los costes y rendimientos de los servicios públicos y del grado de cumplimiento de los objetivos

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24 j) de la Orden del Departamento de Economía y Finanzas, de 19 de mayo de 1994, los organismos autónomos deben presentar una Memoria justificativa de los costes y rendimientos de los servicios públicos y del grado de cumplimiento de los objetivos de la entidad, así como la memoria de actividades desarrolladas y la liquidación presupuestaria.

Los organismos han rendido a la Sindicatura, mediante la Intervención General, la citada memoria, con un grado de cumplimiento diverso respecto a su contenido y una estructura heterogénea entre ellas. A continuación se presenta un cuadro resumen de toda la información contenida en dicha memoria:

Cuadro 2.3.AL: Memoria justificativa de los costes y rendimientos de los servicios públicos y del grado de cumplimiento de los objetivos

ORGANISMO	OBJETIVOS	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	MEMORIA DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEMORIA JUSTIFICATIVA DE COSTES Y RENDIMIENTOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS
INEFC	X	X	X	---
PMM	---	---	---	---
ICD	X	---	X	---
ICM	---	---	X	---
EAPC	X	X	X	X
EPC	X	X	X	X
SCT	X	X	X	---
IEC	---	---	X	---
ICNP	---	---	---	---
ILLC	X	---	X	---
MCITC	---	---	---	---
MAC	---	---	X	---
BC	X	X	---	---
IES	---	---	X	X
JAC	---	---	---	---
IDCE	X	X	X	---
INCAVI	X	---	X	---
IPFC	X	X	X	X
CEJFE	X	X	X	---
ICAA	---	---	---	---
ICC	X	X	X	X
ICV	X	X	X	---

Fuente: Elaboración propia con las memorias facilitadas por los organismos.

Del análisis de las memorias presentadas se deducen los siguientes puntos:

- Trece de los veintidós organismos detallan sus objetivos, y diez de ellos se refieren a su cumplimiento. No obstante, la mayoría de ellos son de difícil cuantificación y, por tanto, de difícil validación, al no disponer de indicadores pertinentes que permitan una evaluación meticulosa.
- Cinco organismos presentan una memoria de los costes, y en ciertos casos de los rendimientos de algunos de sus servicios.
- Dieciséis organismos han presentado una memoria explicativa de las actividades realizadas.
- Cinco organismos no han presentado en su memoria ni objetivos, ni costes, ni detalle de las actividades presentadas.

Hay que decir que no es posible hacer una comparación entre las distintas memorias justificativas de los costes y rendimientos de servicios públicos y del

cumplimiento de objetivos, remitidas por las distintas entidades, debido a la falta de homogeneidad en su presentación.

La documentación incluida en las memorias justificativas presentadas se verificará en el momento de realizar las fiscalizaciones puntuales de las entidades.

No obstante, globalmente se puede afirmar que, en la mayoría de los casos, no se han presentado objetivos, costes ni rendimientos de una forma cuantificable que permita su validación y, prácticamente en ningún caso, se presentan indicadores o explicaciones de las desviaciones que se hayan podido producir respecto a los inicialmente previstos. Por lo tanto, se puede concluir que las memorias presentadas no permiten la realización de una evaluación meticulosa de cada organismo en los aspectos de economía, eficacia y eficiencia de su gestión.

2.3.12. Cuadro de financiación

La Orden de 28 de agosto de 1996, por la que se aprueba el Plan general de contabilidad pública de la Generalidad de Cataluña de aplicación a los organismos autónomos administrativos, incluye el Cuadro de financiación como parte integrante de las cuentas anuales dentro de la memoria del ejercicio.

En la cuenta agregada de la Liquidación de los organismos autónomos administrativos, se presenta un Cuadro de financiación de los ejercicios 1998 y 1999, donde constan los recursos obtenidos en cada ejercicio y sus distintos orígenes, así como la aplicación que se ha realizado en inmovilizado o circulante.

Sin embargo, a pesar de la obligación que todos los organismos autónomos tienen de presentar el cuadro de financiación individual, tan sólo lo ha hecho la Escuela de Policía.

A continuación se muestra el cuadro de financiación de la cuenta agregada:

Cuadro 2.3.AM

FONDOS APLICADOS	1998	1997	FONDOS OBTENIDOS	1998	1997
1. Recursos aplicados en operaciones de gestión	13.369.562.265	12.510.872.805	1. Recursos procedentes de operaciones de gestión	20.625.970.710	17.859.403.086
a) Reducción de existencias de productos acabados y en curso de fabricación			a) Ventas y prestaciones de servicios	750.127.763	662.950.929
b) Aprovisionamientos			b) Aumento de existencias de productos acabados y en curso		
c) Servicios exteriores	4.200.311.937	3.832.953.515	c) Impuestos directos y cotizaciones sociales		
d) Tributos	37.144.781	21.334.561	d) Impuestos indirectos		
e) Gastos de personal	6.798.579.327	6.076.085.804	e) Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	8.438.803.334	7.680.462.139
f) Prestaciones sociales			f) Transferencias y subvenciones	8.913.437.570	9.051.048.712
g) Transferencias y subvenciones	1.765.448.090	1.489.653.575	g) Ingresos financieros	156.824.995	185.593.634
h) Gastos financieros	218.172.340	328.972.252	h) Otros ingresos de gestión corriente e ingresos excepcionales	2.366.777.048	279.347.672
i) Otras pérdidas de gestión corriente y gastos excepcionales	149.905.790	105.373.098	i) Provisiones aplicadas de activos circulantes		
j) Dotación para las provisiones de activos circulantes	200.000.000	656.500.000			
2. Pagos pendientes de aplicación			2. Aportaciones a fondo patrimonial	1.101.368.082	1.502.128.206
			a) Ampliación a la aportación	1.101.368.082	1.502.128.206
3. Gastos de formalización de deudas			3. Subvenciones de capital	52.473.010	1.779.352.103
4. Adquisición y otras altas del inmovilizado	8.221.747.233	10.225.726.670	4. Cobros pendientes de aplicación		
a) Destinados al uso general	6.711.037.355	4.949.855.638			
b) Inmovilizado inmaterial	224.699.717	103.832.207	5. Incrementos directos de patrimonio	129.515.296	3.728.807.976
c) Inmovilizado materiales	1.267.955.856	5.172.038.825	a) En adscripción		415.733.069
d) Inversiones gestionadas			b) En cesión		
e) Inmovilizado financieras	18.054.305		c) Otras aportaciones de entes matrices	129.515.296	3.313.074.907
5. Disminución directos del patrimonio		26.338.728	6. Deudas a largo plazo	13.296.250	98.000
a) En adscripción			a) Empréstitos y pasivos análogos		
b) En cesión		26.338.728	b) Préstamos recibidos		
6. Cancelación o traspaso a corto de deudas a largo	1.076.266.266	1.109.938.181	c) Otros conceptos	13.296.250	98.000
a) Empréstitos y otros pasivos			7. Alineación y otras bajas de inmovilizado		
b) Por préstamos recibidos	1.076.266.266	1.109.938.181	a) Destinados al uso general		
c) Otros conceptos			b) Inmovilizaciones inmaterial		
7. Provisiones para riesgos y gastos	363.020.722		c) Inmovilizaciones material		
			d) Inmovilizaciones financieras		
			8. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras		
TOTAL DE APLICACIONES	23.030.596.486	23.872.876.384	TOTAL DE ORIGEN	21.922.623.348	24.869.789.371
Exceso de orígenes sobre aplicaciones		996.912.987	Exceso de aplicaciones sobre origen	1.107.973.138	

Importes en pesetas.

Fuente: Datos del agregado de la Cuenta general de los organismos autónomos.

Cuadro 2.3.AN

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	1998		1997	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
1 Existencias				
2 Deudores		2.572.986.219		3.593.252.374
a) Presupuestarios		2.569.489.000		3.584.789.229
b) No presupuestarios		3.497.219		8.463.145
c) Por administración de recursos de otros entes				
3 Acreedores	836.549.323	18.373.231	4.635.489.213	
a) Presupuestarios	836.549.323		4.478.224.894	
b) No presupuestarios		18.373.231	157.264.319	
c) Por administración de recursos de otros entes				
4 Inversiones financieras temporales	1.096.963			2.340.823
5 Empréstitos y otras deudas a corto plazo				
a) Empréstitos y otras emisiones				
b) Préstamos recibidos y otros conceptos				
6 Otras cuentas no bancarias				4.105.239
7 Tesorería	645.740.026			47.088.268
8 Ajustes por periodificación				
TOTAL	1.483.386.312	2.591.359.450	4.639.594.452	3.642.681.465
Variación del capital circulante		1.107.973.138	996.912.987	

Importes en pesetas.

Fuente: Cuenta general de 1998.

Del análisis del Cuadro de financiación agregado preparado por la Intervención, se observa que el 94% de los fondos obtenidos provienen de las operaciones de gestión. La aplicación de los fondos ha sido en un 58% para financiar los gastos del ejercicio y en un 36% para inversiones en inmovilizado.

La variación del capital circulante ha tenido una disminución de 1.107 MPTA, principalmente a causa de la disminución de 2.572 MPTA de los deudores, compensada por la disminución de los acreedores del pasivo en 837 MPTA y el aumento de la tesorería en 646 MPTA.

2.4. CONCLUSIONES

La cuenta de las entidades autónomas administrativas, objeto de nuestro examen y comprobación, comprende las liquidaciones presupuestarias individuales de todas las entidades que la forman, así como una liquidación presupuestaria agregada de la suma de todas ellas, preparada por la Intervención General de la Generalidad.

Debemos subrayar que las grandes diferencias entre los importes de los presupuestos de las veintidós entidades autónomas administrativas y su diversidad de objetivos no permiten conclusiones significativas por lo que a la gestión se refiere.

Cabe señalar también que la cuenta ha sido presentada formalmente de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 19 de mayo de 1994 y en la Orden de 28 de agosto de 1996. Su examen y comprobación se han realizado siguiendo la estructura determinada por dichas Órdenes.

En cada uno de los apartados del presente informe se han hecho las correspondientes observaciones. No obstante, consideramos oportuno hacer las siguientes observaciones de carácter general.

2.4.1. Observaciones

- **Referente a los organismos que forman la Cuenta**

La Cuenta general de organismos autónomos administrativos está formada por las de veintidós entidades, con dos variaciones respecto al ejercicio anterior:

- El Servicio Catalán de Tráfico, que sustituyó al Instituto Catalán de Seguridad Viaria por la Ley 14/1997, de 24 de diciembre con efectos a 1 de enero de 1998.
- El Instituto Catalán de Acogida y Adopción, creado por la Ley 13/1997, de 27 de noviembre, pero no recogido en la ley de presupuestos para 1998.

- **Referente a la liquidación presupuestaria corriente**

Presupuesto inicial. El presupuesto inicial agregado ha aumentado en un 39% respecto al del ejercicio 1997, principalmente a causa del incremento de las dotaciones iniciales de la Junta de Aguas.

El agregado del presupuesto inicial es superior en 291 MPTA a la dotación de la ley de presupuestos del ejercicio, puesto que el Instituto Catalán de Acogida y Adopción no figura en la Ley de presupuestos y el presupuesto inicial del organismo se ha incluido como dotación inicial en lugar de hacerse como modificación presupuestaria del ejercicio.

Reconocimiento de obligaciones. La ejecución del presupuesto de gastos del ejercicio ha sido de un 88%. El capítulo de inversiones reales ha sido el de mayor importe, a causa de la importante labor inversora de la Junta de Aguas, aunque han sido las remuneraciones de personal los gastos más significativos para gran parte de los organismos.

Liquidación del derechos. Durante el ejercicio se han liquidado derechos por valor de 20.387 MPTA, lo que representa un 80% del presupuesto previsto, con un grado de liquidación heterogéneo entre los diversos organismos. Las transferencias corrientes han sido la principal fuente de financiación de diecinueve de los veintidós organismos, y las tasas y otros ingresos para los tres organismos restantes.

- **Referente a la liquidación de presupuestos de ejercicios cerrados**

Las obligaciones correspondientes a ejercicios cerrados se han reducido considerablemente durante el ejercicio por el alto grado de pago de las deudas de ejercicios anteriores y por la regularización de los saldos anteriores a 1994, realizada por la Junta de Aguas por un importe de 1.531 MPTA. Hay que señalar que de los 743 MPTA pendientes de pago al cierre de 1998, 672 MPTA corresponden al saldo pendiente del año 1994 de la Junta de Aguas.

Los derechos correspondientes a ejercicios cerrados se han cobrado en un 54% durante el ejercicio, pero de los 2.620 MPTA pendientes al cierre de 1998, 2.128 MPTA tienen una antigüedad superior a dos años y 657 MPTA de este saldo tienen una antigüedad superior a cinco años, lo cual hace muy dudoso su cobro.

- **Referente a los compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros**

Los compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, por un importe de 16.316 MPTA, corresponden fundamentalmente a la Junta de Aguas, y llegan hasta el ejercicio 2009.

El Servicio Catalán de Tráfico no ha presentado este estado, a pesar de que dispone de compromisos de gasto por un importe de 1.011 MPTA, aprobados por Acuerdo de Gobierno de 24 de diciembre de 1998.

- **Referente al Resultado presupuestario del ejercicio**

El resultado presupuestario presenta un déficit por importe de 2.427 MPTA, resultante de la diferencia entre los derechos liquidados y las obligaciones reconocidas. Este resultado puede considerarse muy negativo en relación con el ejercicio anterior, que presentó un superávit de 1.830 MPTA. El déficit del ejercicio es debido, fundamentalmente, a la Junta de Aguas, que en 1998 ha obtenido un resultado negativo de 3.071 MPTA.

- **Referente al Remanente de tesorería**

El agregado de organismos autónomos presenta un Remanente positivo de 1.919 MPTA, resultante de la suma de 4.776 MPTA de fondos líquidos más 3.710 MPTA de derechos pendientes de cobro y menos 6.567 MPTA de obligaciones pendientes de pago.

El Estado del remanente de tesorería agregado no presenta detalle de remanentes afectados, a pesar de que dos organismos los han presentado en sus cuentas.

- **Referente al Balance de situación**

El inmovilizado representa el 91% del activo y, dentro de éste, el principal concepto son las inversiones destinadas al uso general correspondientes, principalmente, a la Junta de Aguas.

Los deudores y acreedores son coincidentes con los saldos pendiente de cobro y pago, respectivamente, de la liquidación del presupuesto. Durante el ejercicio, el Servicio Catalán de Tráfico ha hecho provisión de 200 MPTA para las posibles insolvencias de sus saldos deudores.

Las cuentas de fondos propios han tenido durante el ejercicio reclasificaciones dentro de sus saldos, entre las cuales destaca la variación de resultados de ejercicios anteriores que no corresponde al beneficio de 1997.

El pasivo incluye provisiones para riegos de la Junta de Aguas, por 629 MPTA, y de la Escuela de Policía, por 253 MPTA.

- **Referente a la Cuenta del resultado económico-patrimonial**

La Cuenta del resultado económico-patrimonial ha presentado un ahorro de 5.072 MPTA, considerablemente superior al ahorro de 1997 de 2.018 MPTA.

Este resultado positivo de 1998 es debido, fundamentalmente, a la Junta de Aguas, con un ahorro de 5.223 MPTA.

- **Referente a la Memoria justificativa de los costes y rendimientos de los servicios públicos y del grado de cumplimiento de los objetivos**

Todos los organismos autónomos han rendido a la Sindicatura, mediante la Intervención General, la memoria establecida por la Orden de 19 de mayo de 1994. No obstante, en gran parte de los casos, ésta está incompleta al no disponer de objetivos, costes ni rendimientos de una forma cuantificable que permita su validación, mediante unos indicadores adecuados.

- **Referente al Cuadro de financiación**

De acuerdo con la Orden de 28 de agosto de 1996, por la que se aprueba el Plan general de contabilidad pública de la Generalidad de Cataluña, los organismos autónomos administrativos deben incluir en su memoria un Cuadro de financiación. En el ejercicio 1998, la Escuela de Policía ha sido el único organismo que ha presentado este estado en su memoria.

La Intervención General ha presentado en la Cuenta general un Cuadro de financiación agregado, a partir de los balances agregados de los dos últimos ejercicios. En su análisis se observa que el 94% de los fondos obtenidos procede de las operaciones de gestión y se aplican en un 58% a financiar gastos del ejercicio y en un 36% a inversiones en inmovilizado.

2.4.2. Recomendaciones

- **Referente al Cuadro de financiación**

En cumplimiento de la Orden de 28 de agosto de 1996, se recomienda que se presente en la Cuenta general de cada uno de los organismos administrativos el correspondiente Cuadro de financiación.

- **Referente a la Memoria justificativa de los costes y rendimientos de los servicios públicos y del grado de cumplimiento de los objetivos**

La Orden de 19 de mayo de 1994, sobre la contabilidad de las entidades autónomas administrativas, establece la realización de una Memoria justificativa de los costes y rendimientos de los servicios públicos y del grado de cumplimiento de los objetivos. Actualmente, entre los organismos son una minoría los que presentan una memoria donde consten objetivos y costes de los servicios, pero son aún menos los que presentan una memoria que permita analizar su cumplimiento.

Por lo tanto, reiteramos la recomendación de que todas las entidades autónomas administrativas cumplan, en su totalidad, el apartado J) del artículo 24 de dicha Orden, sobre la obligación de remitir una Memoria justificativa de los costes y rendimientos de los servicios públicos y el grado de cumplimiento de sus objetivos.

Para que esta Memoria tenga la utilidad necesaria, debe incluir los objetivos previstos de una forma cuantificable y su cumplimiento al cierre del ejercicio, así como el coste y rendimiento de sus servicios. De este modo se podrán obtener los datos necesarios para la adecuada evaluación de la economía, eficacia y eficiencia de los organismos autónomos.

- **Referente a las cuentas a presentar**

La cuenta general ha sido presentada de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 19 de mayo de 1994, de contabilidad de las entidades autónomas administrativas. No obstante, la Orden de 28 de agosto de 1996, por la que se aprueba el Plan general de contabilidad pública de la Generalidad de Cataluña (PGCPGC), incorporó algunas modificaciones respecto a la orden anterior que no

han sido incluidas por los organismos autónomos en las cuentas presentadas en 1998.

Las principales modificaciones no incorporadas en la cuenta general de los organismos autónomos administrativos son las tres siguientes:

- Remanente de tesorería. El Estado del remanente de tesorería presentado en el PGCPGC distingue entre remanente de tesorería afectado y no afectado. En las cuentas presentadas por dos organismos en 1998 se han presentado remanentes de tesorería afectados, pero éstos no han sido incluidos en la cuenta agregada.
- Cuadro de financiación. El PGCPGC incluye el cuadro de financiación como uno de los estados que se deben presentar en la memoria de cada organismo. Únicamente uno ha presentado este estado.
- Reintegro de pagos. Los reintegros de pagos han de considerarse en el presupuesto de ingresos, de acuerdo con el PGCPGC. No obstante, todos los organismos los presentan como menos pagos, tal como indica la normativa anterior.

Como consecuencia de todo lo expuesto, recomendamos la adaptación al nuevo PGCPGC de las cuentas que deben presentar los organismos autónomos administrativos.